toledo

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

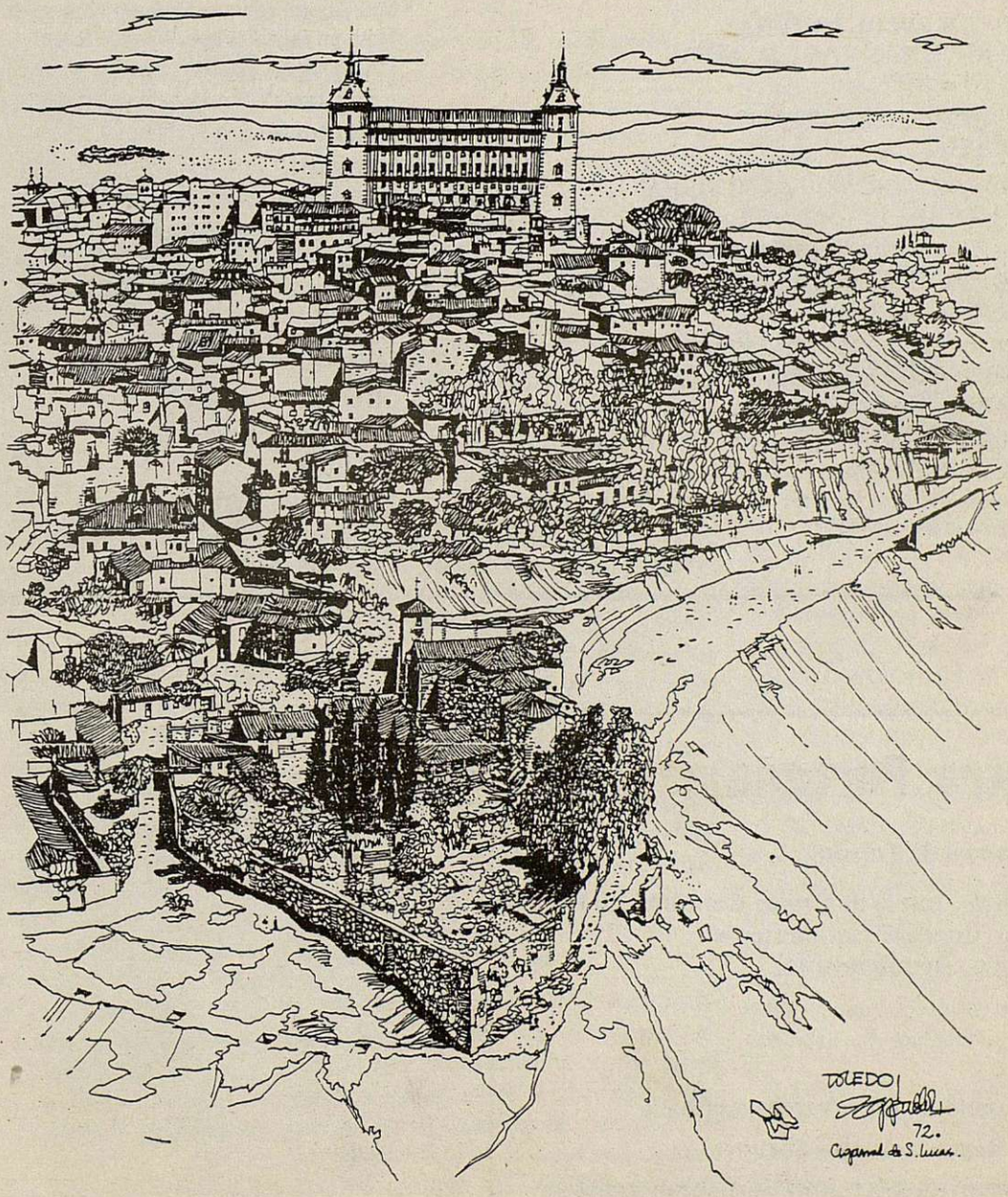

EXCMO. AYUNTAMIENTO

AÑO XIV ABRIL, MAYO, JUNIO 1980 Nº 49

SUMARIO

CONGRESO DE ALCALDES EN TOLEDO 1
Por Felipe Rodríquez-Bolonio

SERVICIOS 3

TOLEDO UNIVERSAL 4
- Visita del Presidente del Gobierno de Italia.
- Estancia de un grupo de jóvenes franceses de Agen en Toledo.
- Insistiendo sobre la escuela de Toledo.
- Visita del Embajador de Israel en París a Toledo.
- Sobre la hermandad Toledo, España - Toledo Ohio (USA)

EXPOSICION DE PINTURAS INFANTILES A NIVEL MUNDIAL EN TOLEDO 6

ESCOLARES CANARIOS EN TOLEDO 6

CONVOCATORIA DE LA VI BIENAL DEL TAJO 6

TOLEDO, EN LA ASOCIACION DE RELACIONES CULTURALES ESPAÑA - ISRAEL 7

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE BASURAS 7
Por Angel Dorado Vadillo

TRES NOMBRES PARA LA GRAN HISTORIA DE TOLEDO: Hoyos, Alberto, Bardóm 9
Por Luis Alfredo Béjar

ENTREVISTA CON EL DR. JOSE PEINADO PEREZ 10

UN CONSERVATORIO DE MUSICA PARA TOLEDO 11

TRANSPORTE URBANO 12
Por Eladio Luján Agudo

ANGEL ROSA GOMEZ, UN CONCEJAL 13

MOCIONES 13
- Un "beau geste" del grupo de Concejales del P.S.O.E. Sugiriendo sea creada una Comisión de Vigilancia Estética, con vistas al Campeonato Mundial de Fútbol 1982.
- Moción del Alcalde D. Juan Ignacio de Mesa en relación con la precedente.

LOS TOLEDANOS DICEN: "HIERRO LABRADO Y ABANDONADO" 15
Por Pedro Palomo Robles

HISTORIA: LOS VISIGODOS FEDERADOS DEL IMPERIO ROMANO 16
Por Francisco de Sales de Córdoba

(II) DESDE TOLEDO OHIO (USA) 17
Por Manuel Díaz-Marta Pinilla

QUINTILLAS SOBRE UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL 18

CRISTOBAL COLON ¿TOLEDANO? 18

ANTES QUE ISAAC PERAL, TOLEDO 18

RETAZOS DE HISTORIA DEL ARTE 19
Por Felipe Rodríguez-Bolonio

Nuestra Portada:

"Vista parcial de Toledo"

Por Rodolfo García de Pablos González Quijano. Ingeniero. Concejal Honorario de este Excmo. Ayuntamiento.

Sobre la panorámica toledana escribiría el poeta Gustavo Adolfo Bécquer impregnando de intenso romanticismo también esta frase: "En nombre de los poetas y de los artistas; en nombre de los que sueñan y de los que estudian, se prohibe a la civilización que toque uno solo de estos ladrillos".

CONGRESO DE ALCALDES EN TOLEDO

"Confiemos en una Europa de los Municipios, una Europa en la cual éstos, estén unidos por sus necesidades comunes y una misma aspiración de paz. Este punto es más importante en el clima actual cuando todavía es de temer un conflicto internacional de importancia".

Profesor Tierno Galván.

"INTERRELACION - INTEGRACION"

Por Felipe Rodríguez-Bolonio

JUAN IGNACIO DE MESA RUIZ
ALCALDE DE TOLEDO

No pudo ser más certero este pensamiento del alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, tanto por la verdad que entraña como por el hecho de que, en esencia, viene a coincidir con la filosofía que inspira el movimiento de la "Federación Mundial de Ciudades Unidas" como es la de unir a todos los pueblos del mundo por medio de acuerdos de hermandad entre las ciudades sin discriminación de razas, credos políticos o religiosos y con independencia de la actuación de los Estados para que, esta hermandad, se halle siempre consolidada y se materialice en tratados también de cooperación e intercambios a todos los niveles del saber en general y de la problemática municipalista en particular.

Sólo así llegaría a afirmarse en sólidos caracteres, en virtud de estos lazos y su consecuencia de un mejor conocimiento entre si de los pueblos, la paz universal. Y para hacer realidad tan sublime empresa, únicamente el Municipio es medio de conseguirlo. Pues, los Ayuntamientos, cuando su planteamiento es democrático, se convierten en entidades políticas con vida propia y adaptada, por tanto, al hombre a quien sirven. Es entonces cuando el Municipio adquiere su verdadero carácter de entidad local autónoma y en libertad de acción y de decisión independientes del Poder Central al que le une nada más que el sagrado deber y responsabilidad de la unidad nacional.

Henry Jaquet, alcalde de la ciudad suiza de Le Locle, al referirse al Municipio como elemento que puede llegar a construir un nuevo orden mundial escribió: "Sólo un Ayuntamiento es capaz de agrupar democráticamente a ciudadanos de diversas tendencias haciéndoles cooperar entre sí y establecer esos lazos de amistad y unidad entre todos los municipios del mundo sin discriminación alguna dando así lugar al nacimiento de una nueva mentalidad libre de egoismo, de miedo y de odio, a base de amistad, confianza y un común quehacer". No será posible nunca resolver el dramatismo, cada vez en progresivos caracteres de mayor gravedad, que supone el hambre, la superpoblación, la pobreza, la contaminación, el desempleo, y como consecuencia, la guerra, si no se unen todos los municipios del mundo con este propósito.

No deja de ser sarcástico, y vuelvo a citar a Jaquet, cuando con elocuente metáfora señaló cómo durante la prehistoria desaparecieron aquellos animales gigantescos, los dinosaurios, las facultades de sus minusculas cabezas quedaron desfasadas con respecto a su descomunal fuerza muscular. Y el hombre de nuestro tiempo, apenas si se halla más equilibrado cuando su poderosa capacidad científica le ha permitido dominar el átomo; pero, en cambio, los más devastadores azotes de la humanidad como son el subdesarrollo y la guerra siguen latentes. Y su solución, debemos reconocer es simple. Basta que todos los pueblos del mundo unidos y desprovistos de egoismo lo hicieran frente con decisión. Y es la "Federación Mundial de Ciudades Unidas" —que creara en 1957 Jean Marie Bressand y propuesto por ello justamente como candidato para el Premio Nobel de la Paz 1980— la entidad que se ha propuesto este objetivo. Sus singladuras hacia esta meta a lo largo de los veintitrés años de su existencia se ha materializado en el hecho de que actualmente son más de siete mil municipios de países de ambos hemisferios los que asocia. El "se hace camino al andar", que decía nuestro Machado, ha cobrado aquí una edificante expresión.

JEAN - MARIE BRESSAND

La unidad entre municipios no es nada nuevo. Ya en la Edad Media se manifestó. Y siempre que surgía una unidad de dicho carácter, sus consecuencias en cultura y progreso de los pueblos afectados fueron transcendentes. El Rey de España Juan Carlos I en el mensaje que dirigió con ocasión de cumplirse el XX aniversario de la creación de F.M.C.U. decía, entre otras cosas, a su fundador y director Mr. Bre-

ssand, que: ". . . en épocas pasadas la amistad y relación entre ciudades cristalizaba en múltiples ligas que crearon un tejido solidario que tanto contribuyó, notablemente, a la vieja unidad europea".

La "Federación Mundial de Ciudades Unidas" se halla reconocida y asistida por las Naciones Unidas y Consejo de Europa. Gozando además, ante estos dos organismos, de estatuto consultivo de primera categoría. Lo que potencia su acción y su imagen.

Toledo fue enseguida distinguida en cuanto a lo que nuestra ciudad representa históricamente en el ámbito de su universalidad. En la Edad Media, gran parte del occidente europeo pudo conocer obras transcendente de las culturas orientales y clásicas gracias a la famosa escuela de traductores toledana. Esta ciudad rigió un tiempo el imperio español. Ese inmenso imperio, que, en feliz frase de Vasconcelos, fué además creador de una "raza cósmica": la hispanoamericana. Y Toledo, en cita marañoniana, fue redoma prodigiosa donde el fuego lento de los siglos, se destilaron las almas de las viejas civilizaciones. Será en nuestro tiempo cuando Toledo, con su homónima norteamericana de Ohio, crearon en 1931 este original sistema de ir hermanando a los pueblos. Treinta y cuatro ciudades bautizadas con el nombre de Toledo, en recuerdo de la nuestra, existen en América y en Asia. Posiblemente, todas estas circunstancias decidirían en el ánimo de nuestro alcalde, que es también miembro del Comité Internacional de la F.M.C.U., para que este congreso de alcaldes españoles cuyas ciudades se hallan hermanadas con otras extranjeras, se celebrase en Toledo.

Se hacía necesario, antes de informar del por qué de este congresó, que nuestro vecindario, lectores de esta revista municipal, conocieran, aunque sea esquemáticamente, la Federación Mundial de Ciudades Unidas, y sus fines.

El congreso expresamente convocado por nuestro alcalde, tuvo por misión el crear un Comité Español de Ciudades Unidas inscrito en la Federación Mundial. Y, como consecuencia, estudiar un nuevo planteamiento de la estrategia a seguir para ir incrementando la participación española y asumir la representatividad ante la F.M.C.U. Para ello se hizo antes necesario la creación de un comité también de seguimiento que quedó constituído por nuestra ciudad, Madrid, Barcelona, Cullera, Valencia y Granada. Y este Comité será el que configurará y creará el propuesto y definitivo.

Es de destacar, por su eficacia, la colaboración que tuvimos para que este congreso fuera posible por parte de ejecutivos y otras personalidades de la Federación Mundial de Ciudades Unidas. Así desde la magistral conferencia que sobre "Introducción a la Cooperación Mundial Intermunicipal e Interés de la Participación Española en las Actividades de la F.M.C.U." dictada por el delegado general Jean Marie Bressand y que fue leído por Denise Poulain, responsable de los Servicios de Hermanamientos, —Bressand no pudo asistir personalmente al hallarse por aquella fecha enfermo—. También la intervención de esta misma señora Poulain cuando disertó sobre "Los hermanamientos, medio privilegiado en la Cooperación Mundial Intermunicipal". Jean Guyot, secretario general de la Agencia Económica de las Ciudades Unidas, que habló sobre el tema: "La Agencia Económica de las Ciudades Unidas al Servicio de los Municipios"; Gilberts Sans, secretario general del Comité Mundial de Periodistas para las Ciudades Unidas" que pronunció una conferencia que respondió al título, "La información en la ciudad"; Silvia Brezellec, responsable de los Servicios de Lengua Española y Asuntos para Hispanoamerica, colaboradora importante en la organización del congreso. Anne Jarroux, también eficiente colaboradora. Maurice Casimir, director de la "Sociedad de Aguas de Marsella", que trató sobre los abastecimientos del agua en las ciudades. Andre Dubosc, ingeniero y concejal de La Rochelle (Francia), y Mr. de la Baine. Todos fueron ponentes de interesantes exposiciones sobre los complejos servicios municipales. En lo concerniente a "Tratamientos de los residuos domésticos en medios urbanos", que se desarrolló en coloquio, tuvo una actuación importante el teniente de alcalde toledano, Angel Dorado. También el empresario que tiene la contrata para la recogida de basuras de esta ciudad, Lucio López Martín de la Rubia.

Especial atención despertó la presentación que hizo José María del Corral Nogales —jefe del Secretariado de Congresos y relaciones internacionales del Instituto de Estudios de Administración Local de España— del "Instituto Internacional de Promoción Comunal".

El alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruíz, que presidió todas las sesiones, hizo una interesante exposición de los fines de este congreso al pronunciar el discurso inaugural. Intervención la de nuestra primera autoridad municipal que fue muy aplaudida por todos los congresistas.

El alcalde de Cullera, Enrique Chulio Piris, informó con detalle a todos los reunidos de la recientemente creación en aquella localidad valenciana, "Copa de Tenis Ciudades Unidas" Trofeo para el que dispusieron, tanto en su organización técnica como en la financiación del mismo, del apoyo y nombre de la F.M.C.U. La concejal del Ayuntamiento de Los Navalmorales (Toledo) Pilar García Camacho informó de cómo su Corporación municipal había creado, en orden a los objetivos señalados por el servicio "Mundo Bilingüe" —dependiente también de la F.M.C.U. y que es asimismo fundación de Mr. Bressand— una escuela municipal de idiomas para lo que tuvieron una decisiva asistencia de la Federación ya que les facilitó el profesorado nativo procedente de los paises cuyo idioma se estudia en dicho centro.

Por el Ayuntamiento de Pamplona tuvo varias intervenciones el teniente de alcalde de aquella ciudad José Luis Rodríguez Peraza en relación con los aspectos

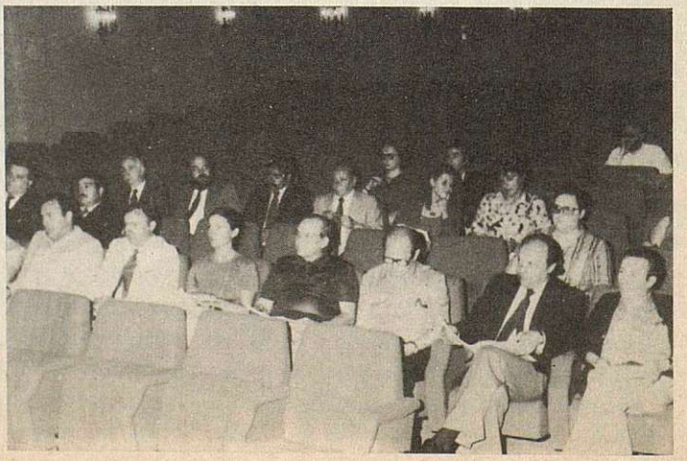

de los hermanamientos intermunicipales que, por la entidad de sus preguntas y observaciones a las que se sumaron las respuestas acertadas y de indudable interés hechas por el alcalde de nuestra ciudad, dió por resultado una valiosa documentación para la finalidad del congreso.

Y como broche que cierre esta crónica debo también sacar a la "palestra informativa" cómo el actual Ayuntamiento toledano tuvo el acierto de, por unánime acuerdo plenario, integrar a Toledo en la "Unión de Ciudades del Mediterráneo". No debía hallarse ausente nuestra ciudad en las tareas de esta organización de ciudades ribereñas al mar de las muchas voces que dijo Horacio. Y Toledo, escribiría Marañón, es proa de la cultura mediterránea en su marcha hacía el Atlántico, donde el rio Tajo desemboca. Pero, además, sería el secretario general de la "Unión de Ciudades del Mediterráneo" Paul Bourcier, quien en carta oficial a nuestro alcalde informaba de cómo la representación de todas estas ciudades comprometidas en esta organización pedían incluyeran a Toledo pues, añadió, nuestra ciudad es alto exponente del pensamiento y del arte mediterráneo. Es muy positiva la labor de esta organización en los problemas de su área cuando ésta se halla tan amenazada ecológicamente y asolada muchas veces por conflictos bélicos que parece ser tienen establecida las contiendas con carácter de perpetuidad.

En fín, puede afirmarse que este congreso nada tuvo de "happening" y si de conclusiones eminentemente edificantes. La diversidad en armonía que es Suiza, y que Salvador Madariaga pondría como ejemplo de lo que será la unidad europea, es cierto también, que vale para lo que deberá ser, la unidad intermunicipal a nivel mundial.

Servicios

ENTREGA DE NUEVAS MOTOCICLETAS A LA POLICIA MUNICIPAL DE TRAFICO

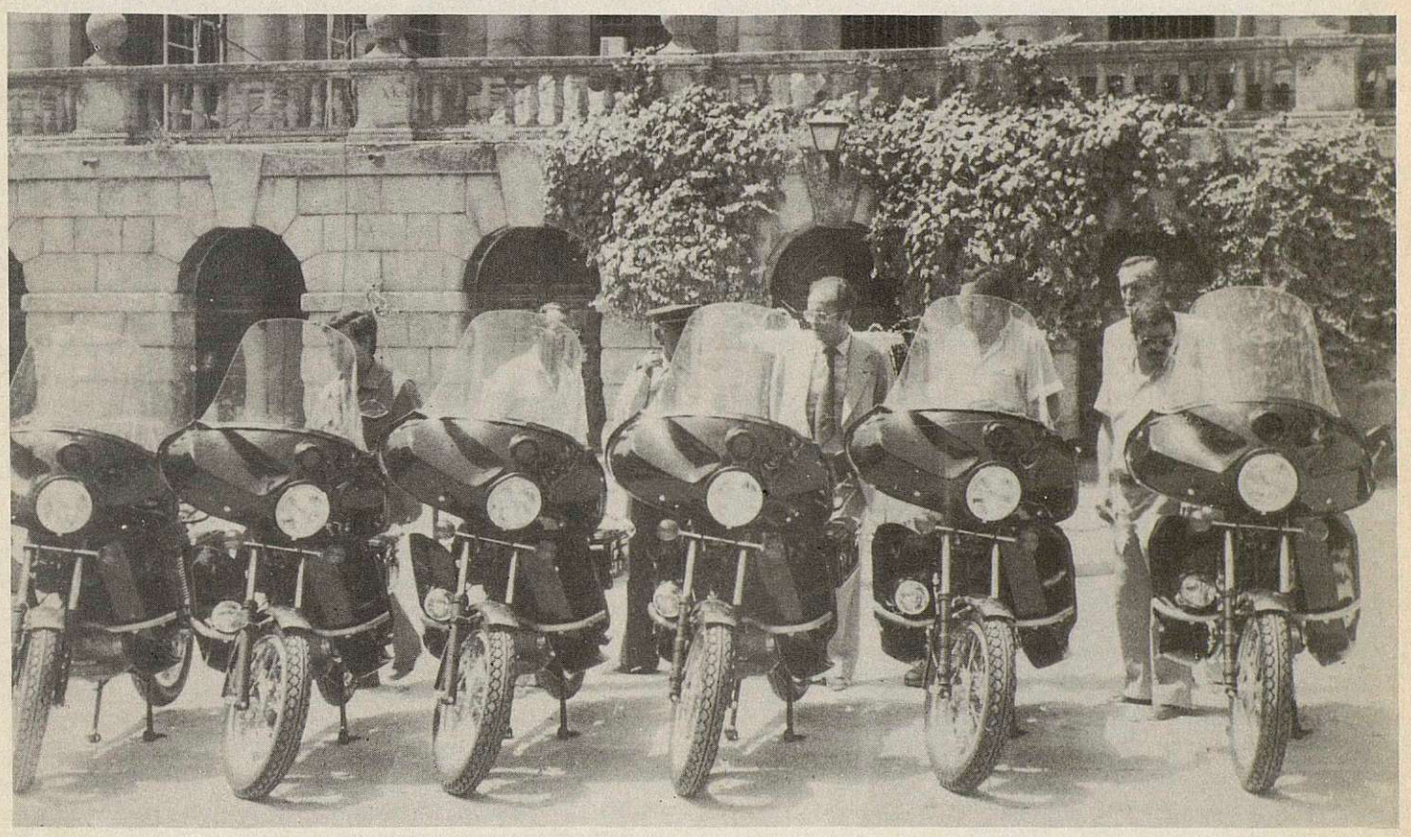

El alcalde de la ciudad don Juan Ignacio de Mesa Ruíz y el concejal delegado de Tráfico y Seguridad Ciudadana don Eladio Luján Agudo recibieron seis nuevas motocicletas adquiridas por nuestro Ayuntamiento con destino a potenciar la dotación de material móvil de nuestra policía municipal de Tráfico.

Estas máquinas, fabricadas en Barcelona, disponen de un equipo de sirenas y emisora-receptora de radio. Tienen una cilindrada de 250 c.c. y cinco velocidades. Nuestra primera autoridad local y el concejal delegado de Tráfico quedaron muy satisfechos de las características y calidad técnica de estas motocicletas que vienen a suplir a otras, por igual número, que ya no se hallan mecánicamente en estado óptimo para un eficaz servicio.

Toledo, 23 de Julio de 1980

La renovación paulatina de material móvil, el incremento de la plantilla de la policía municipal, dos convocatorias de oposiciones con un total de diez plazas más, y la preparación de una sección de policía municipal motorizada y con excelente preparación física y dominio de las artes marciales demuestra, cómo la inquietud del concejal Eladio Luján Agudo delegado de Tráfico y Seguridad Ciudadana, se materializa en un eficaz servicio de vigilancia para la seguridad del vecindario.

TOLEDO Universal

VISITA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ITALIA

En una breve visita, el presidente del Gobierno de Italia, Sandro Pertini, tuvo ocasión de conocer los principales monumentos de nuestra ciudad. Fué oficialmente recibido por las primeras autoridades toledanas y Corporación municipal en el patio de Armas de la Puerta de Bisagra desde donde seguidamente el presidente italiano, séquito y acompañado del alcalde de la ciudad Juan Ignacio de Mesa Ruíz, se dirigieron a visitar la catedral, museo de Santa Cruz, e iglesia de Santo Tomé. Terminada esta gira turística, el presidente italiano y acompañantes marcharon al parador nacional de turismo Conde de Orgaz donde les fue ofrecido un almuerzo oficial. El presidente italiano abandonó Toledo a primeras horas de la tarde.

ESTANCIA DE UN GRUPO DE JOVENES FRANCESES DE AGEN EN TOLEDO

El pasado mes de abril llegó a Toledo un grupo de jóvenes muchachas y muchachos estudiantes del liceo "Bernard Paliss" de Agen, ciudad hermanada con Toledo, a cuyo frente venían las profesoras Juana Isaac Dupouy y Francoise Fontaine. Este simpático grupo de jóvenes estudiantes de bachillerato permaneció dos semanas en nuestra ciudad. Estuvieron alojados, a

GRUPO DE ESTUDIANTES DE AGEN (FRANCIA)

excepción de su profesorado, que lo hicieron en hotel, en hogares de familias toledanas. Después, y en reciprocidad, un grupo también de jóvenes estudiantes de nuestra ciudad marcharía a la población hermana en la que igualmente estuvieron, y en igualdad de condiciones durante dos semanas.

La organización y realización de este intercambio a nivel de estudiantes de bachillerato entre la población agenaí y la nuestra, corrió a cargo por parte francesa de las dos mencionadas profesoras y por el lado español las también profesoras Gil Cepeda, del instituto "El Greco" y María Teresa Fernández, que es además teniente de alcalde delegada municipal de nuestro Ayuntamiento.

El grupo francés estudiantes todos y en grado muy avanzado de idioma español visitó en Madrid el Museo del Prado que les enseñó la profesora María Montequi. En Toledo les explicó la catedral, el monasterio de San Juan de los Reyes y el museo de Santa Cruz, el igualmente profesor Juan Nicolau; siendo Felipe Rodríguez Bolonio, jefe de la oficina municipal de Relaciones Públicas y Prensa, quien les explicó la Casa Museo del Greco, las dos sinagogas y el cuadro de El Greco "El Entierro . . ."

El alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruíz recibió en su despacho oficial a este grupo y sus profesoras a los que ofreció una simpatica recepción. La circunstancia histórica del nacimiento de Bernardo, primer arzobispo que hubo en Toledo recien rescatada la ciudad al poder islámico por el rey de León y Castilla Alfonso VI en 1085. Este hecho, fué el motivo considerado como base para el acuerdo de hermanar a estas dos ciudades.

INSISTIENDO SOBRE LA ESCUELA DE TOLEDO

Por Pedro Sanz Ruano

En el último número de este boletín y con motivo de la creación en Straelen de la Escuela de Traductores de Europa, se nos informaba a los toledanos de la satisfacción que para nosotros suponía el que se la hubiese bautizado con el sobrenombre de "Escuela de Toledo". Esta noticia me ha hecho recordar otro acto de resonancia internacional en el que una vez más se tributa admiración a esta escuela y se la califica desde fuera de España como "una de las más ilustres empresas de colaboración científica internacional que el mundo haya conocido . . ."

Me refiero al discurso pronunciado en la sede en

París de la UNESCO por el científico Abdus Salam con ocasión de concedersele el premio Nóbel de Física 1979. En esa intervención éste ilustre sabio consideraba dos requisitos previos indispensables para que los paises en desarrollo puedan alcanzar un Renacimiento Cultural tal cómo por ejemplo el obtenido por Occidente en el siglo XII. Como primer requisito la existencia de centros culturales en los que se profese una verdadera colaboración internacional para la transmisión del saber. Y como segundo requisito la decisión efectiva por parte de la sociedad de dar la máxima prioridad a la adquisición de la cultura.

Y de ambos cita Abdus Salam en la UNESCO un ejemplo representativo. Del primero el Internacionalismo Cultural en la España de aquella época, simbolizado en la "Escuela de Toledo". Y del segundo requisito la "Revolución Cultural" promovida y alcanzada por el emperador Meiji a finales del siglo último y cuya consecuencia ha sido el alto grado de civilización del Japón actual.

Como toledano me complazco en hacer estas citas. No por triunfalismo (que creo nos sobra) pero si por lo que pudieran servirnos de estimulo (que buena falta nos hace).

VISITA DEL EMBAJADOR DE ISRAEL EN PARIS

Estuvo también en Toledo el Embajador de Israel en París Sr. Meir Rosenne acompañado de Delia Berdugo, por parte de la Federación Sefardí de España y secretaria de esta Asociación. Al llegar a nuestra ciudad el señor Rosenne y acompañante oficial se dirigieron a cumplimentar al alcalde que, por hallarse ese día el titular en Madrid, fueron recibidos por la concejal en funciones de alcalde María Isabel Buendia Cruz, momento que recoge la fotografía, y el jefe de la oficina municipal de Relaciones Públicas y Prensa.

Cumplido este amable trámite de cortesía por parte del Sr. Embajador y tras firmar en el libro de visitas ilustres, la concejal señora Buendia Cruz, les mostró la interesante exposición de pinturas infantiles realizadas por niños de prácticamente todo el mundo y que respondía al tema: El Antiguo Testamento visto por los niños. Terminada la visita a esta muestra de arte infantil el señor Rosenne abandonó la Casa Consistorial para iniciar el recorrido monumental y artístico de nuestra ciudad.

SOBRE LA HERMANDAD TOLEDO, ESPAÑA-TOLEDO OHIO (U.S.A.)

Por Elvira Huelbes Villagrá

No muchos toledanos saben de la existencia de un comité de relaciones con otro Toledo, el americano, en el estado de Ohio. Tampoco debe haber muchos que sepan que siguen manteniéndose estas relaciones de una manera práctica.

Va a cumplir los cincuenta años esta amistad entre los dos Toledos. Ocurrirá en 1981. Hace 48 años, un hispanista de Toledo, Ohio, vino a esta vieja ciudad en busca de alguna raíz con que identificar la moderna urbe yanqui. Se cuenta por allí, que fue el escritor Washington Irwin quien propuso el nombre de Toledo "por resultar bello de sonoridad y además representar la grandeza de la cultura de la España medieval". A su sugerencia, sus paisanos al otro lado del Atlántico, decidieron bautizar aquella ciudad con este nombre.

Pero estábamos con este hispanista americano, Russel Brown, que ya no existe, y su gran empeño por iniciar unas relaciones amistosas entre los dos Toledos. Muchas fotografías que se conservan cuentan con qué entusiasmo los toledanos de aquí, engalanaron las calles, como en el mejor de los Corpus, para recibir a la primera embajada de Ohio: banderolas, flores, alfombras, música, aplausos . . . todo el aparato provinciano y sincero de aquel Toledo de los años treinta. ¿Cuántos saben esto?.

Hasta ahora solo cuatro gatos, entre los que me encuentro, han disfrutado de las ventajas de esta amistad; por fortuna, las relaciones entre los dos Toledos quieren salir del estado de inercia adormilada en que descansan. Con esto creo que se haría una gran justicia al comité americano que trabaja con mucho entusiasmo y padece -estoicamente, por cierto- las lentas costumbres hispanas, en lo que se refiere a dar señales de vida.

Vivir allí y estudiar en aquella universidad durante todo un curso académico, ha supuesto para mí una experiencia nada despreciable. He tenido la ocasión de disfrutar y sufrir lo nuevo -tan diferenciado de lo propio, de lo que ha crecido junto a uno mismo-: nuevas gentes, sitios, "extrañas" costumbres y modo de pensar y de vivir. Además, claro, del idioma.

De nuevo -esta vez más intensa y extensamente que otras- pude comprobar lo que significa mudarse de cultura: los elementos de dos culturas distintas chocando, jugando a ser los mejores enemigos, los más cordiales despreciadores unos de otros; la competición se presentaba inevitable. El mecanismo resultaba difícil de controlar y orientar hacia formas de construcción, de cooperación, para entendernos. Cada vez que yo apreciaba alguna "estridencia yanqui" la polémica no se presentaba en mí, en absoluto, más bien ELLOS eran unos incultos y estaban equivocados; eran además horteras y brutos y otras inconveniencias más.

Un buen día decidí -lo llevaba pensando tiempo- enfrentarme con el farol de entenderlos y disfrutar así con "sus cosas". Decidí repetirme a mí misma que tal vez aquello que yo traducía tan fácilmente por incultura, se tratara simplemente de una notable diferencia cultural. Y funcionaba esta terapia rudimentaria.

"These damned yankees!", esclamación que se me escapaba rutinariamente entre los dientes a diario, empezó a irse suavizando en interrogantes que se resolvían a veces favorablemente a mi anterior prejuicio, a veces en favor de las víctimas de mi juicio.

Salir de las calentitas faldas maternas, parece, en este sentido, un ejercicio sano aunque costoso (no por dinero, precisamente). Las relaciones de los Toledos invitan a que alguna otra persona lleve a cabo esta aprovechable experiencia. Puede que, desde mis entendederas, sea ésta la gran lección de vivir diez meses fuera de mi "poblado": uno puede aprender que las culturas de los diferentes pueblos no son inferiores ni superiores, sino más bien DIFERENTES.

E.H.V.

EXPOSICION DE PINTURAS INFANTILES A NIVEL MUNDIAL EN TOLEDO

"Inaugurada el 31 de marzo en el propio Ayuntamiento la exposición en Toledo estuvo todo un mes abierta al público. Su organización corrió a cargo del Ayuntamiento toledano, a través del delegado municipal coordinador de la comisión de Cultura Dr. José Peinado Pérez. No se imprimieron catálogos (los cuadros de todas formas habían sido rotulados por A.R.C.E.I. en castellano, indicándose, aparte del título de cada lienzo, nombre y edad del niño - artísta, así como la ciudad y país de procedencia), en cambio se realizó una activa campaña en la Prensa Local y Radio Toledo.

Clausuraron la exposición doña Delia Berdugo, por parte de la Federación Mundial Sefardí, y Mr. Charles Tapiero, Jefe del Departamento Sefardí de la O.S.M. (30 de Abril). Pocos días antes había sido visitada por el Embajador de Israel en Paris, Sr. Meir Rosenne."

Del (Boletín Asociación de Relaciones Culturales España - Israel)

ESCOLARES CANARIOS EN TOLEDO

A través del Ministerio de Educación se ha organizado una serie de intercambios juveniles, a nivel escolar, entre centros docentes del archipiélago canario y la Peninsula. Estos intercambios se llevarán a cabo en régimen de campamentos debidamente prepárados en instalaciones deportivas. La estancia de los acampados será aprovechada también para que los alumnos reciban clases documentales sobre la cultura de las respectivas regiones.

El grupo de chicos y chicas canarios que llegaron a Toledo el pasado mes de junio estaba integrado por trescientos escolares de los cuales sesenta fueron alojados en el campamento al efecto existente en la localidad de nuestra provincia Escalona. Nada más llegar este grupo a nuestra ciudad se dirigieron al Ayuntamiento donde les recibió el alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruíz, acompañado de la delegada provincial en Toledo del Ministerio de Educación señorita María Jesús del Corral Santana; María Teresa Fernández Díaz, delegada municipal de Educación; María Loreto Gómez Isabel, inspectora de primera Enseñanza, y otros profesores de distintos centros escolares de la ciudad.

Al darle la bienvenida el alcalde Juan Ignacio de Mesa, les habló también sobre la importancia en la historia de Toledo y les animó para que la visitaran con entusiasmo por el magisterio que de esa visita supondría para estos jóvenes. Antes de que el grupo abandonara la Casa Consistorial, el alcalde obsequió a cada niño con un artístico llavero que reproduce el escudo de Toledo. Entre los profesores canarios que venían con el grupo, uno de ellos era además alcalde de su localidad de origen.

CONVOCATORIA DE LA VI BIENAL DEL TAJO

El Excmo. Ayuntamiento de Toledo en su deseo de fomentar la cultura artística de la cuenca del Tajo, da a conocer su sexta convocatoria de artes plásticas, estableciendo los siguientes premios, a los que podrán aspirar todos los artistas que reunan las condiciones que se determinan en las bases de este Certamen.

PREMIOS:

"DOMENICO GRECO", dotado con 200.000 pesetas y Diploma, que patrocina la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

"TAJO", dotado con 150.000 pesetas y Diploma, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

"ALBERTO SANCHEZ". El Excmo. Ayuntamiento de Toledo, crea con carácter permanente, un premio especial en homenaje a ilustres artistas toledanos y cuya denominación cambiará en las sucesivas ediciones.

Estará dotado con 100.000 pesetas y Diploma, y en esta ocasión será concedido a la obra en que se pongan de manifiesto más claramente los afanes innovadores de las fórmulas exptesivas dentro del campo de la escultura.

"TOLEDO", dotado con 50.000 pesetas y Diploma, de la Diputación Provincial de Toledo, destinado a una obra escultórica.

"GUADALAJARA", dotado con 50.000 pesetas y Diploma, que concede su Diputación Provincial.

"TERUEL", dotado con 50.000 pesetas y Diploma, que concede la Diputación Provincial.

"CUENCA", dotado con 25.000 pesetas y concedido por su Diputación Provincial.

"CACERES", dotado con 20.000 pesetas y Diploma y otorgado por su Diputación Provincial.

BASES:

1.- Por el simple hecho de presentarse al Certamen, todas las obras aspiran, con las precisiones que estas bases establecen, a los tres primeros premios, que irán acompañados de diplomas acreditativos.

Los artistas no podrán concursar con más de dos obras y deberán acreditar ser nacidos o vecinos de cualquiera de los países pertenecientes al mundo hispánico o al área lusoparlante.

En ningún caso se concederán dos premios a la misma obra.

2.- A los premios concedidos por las Diputaciones, únicamente podrán optar con un máximo de dos obras los artistas nacidos o vecinos de las respectivas provincias.

3.- Las obras que resulten galardonadas pasarán a ser propiedad de la Entidad patrocinadora, a excepción de la premiada por el Ministerio de Cultura, que pasará a ser exhibida en el Museo de Arte Contemporáneo de Toledo.

En este sentido, los artistas galardonados deberán renunciar al importe en metálico si desean mantener la propiedad de las obras.

4.- El plazo de admisión de las obras comprenderá del 1 al 15 de noviembre de 1980, debiendo ser presentadas en el

Excmo. Ayuntamiento de Toledo en días laborales de las 10 a las 14 horas, o enviadas por el procedimiento que estimen más oportuno.

La entrega de premios tendrá lugar en el transcurso del acto de inauguración de la Muestra, que se celebrará el día 5 de diciembre de 1980, a las 19,30 horas en el recinto de la exposición.

5.- El jurado calificador estará compuesto por 10 miembros:

PRESIDENTE: Iltmo. Sr. Alcalde de Toledo.

VOCALES: Un representante de la Dirección General del Patrimonio Artístico de Museos, Archivos y Bibliotecas.

Un pintor y un escultor de reconocida categoría, designados ambos por la Dirección General del Patrimonio de Museos, Archivos y Bibliotecas.

Un representante de la Real Academia de Bellas Artes de Madrid.

Un representante de la crítica.

Un representante de los artistas toledanos.

Un representante de las Asociaciones Culturales de Toledo.

Un representante de la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Toledo como entidad organizadora.

SECRETARIO: El de la Corporación, quien lo será con voz y voto en virtud de lo dispuesto en el art. 29 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Será función de este Jurado, aparte de la concesión de los premios, la selección de las obras que hayan de figurar en la Exposición.

Los trabajos se presentarán acompañados del correspondiente boletín de inscripción que será facilitado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Negociado de Arte y Cultura), así como debidamente enmarcados en baquetón y dispuesto para su colocación. Si alguna de ellas necesitase instalación especial, será por cuenta del expositor.

7.- El tema de los trabajos será libre, si bien los que opten al "Doménico Greco" o al "Tajo" deberán glosar especialmente a Toledo y al Río Tajo respectivamente en cualquiera de sus facetas históricas, paisajista, folklórica, etc.

8.- Aunque la Comisión organizadora garantiza el máximo cuidado de las obras, no se responsabiliza en el caso de pérdida o deterioros debidos a fuerza mayor o causa imprevista.

9.- Una vez clausurada la exposición, los trabajos serán devueltos a sus autores por el mismo procedimiento con que hayan sido entregados y recibidos, y siempre por cuenta del destinatario.

Los no retirados dentro de los dos meses siguientes a la clausura, quedarán a disposición del Ayuntamiento, perdiendo el autor todos sus derechos.

10.- El hecho de presentar obras a este Certamen, supone la aceptación incondicional de sus bases, así como cualquier disposición legal no contemplada en ellas, y que, en su caso, pueda ser adoptada por el Jurado Calificador.

LA COMISION DE CULTURA.

BIENAL DEL TAJO

Artistas galardonados con el premio "Doménico Greco" y medalla:

1970 – Hernández Quero.
1972 – Efrén Pinto
1974 – Concha Hermosilla
1976 – Agustín Ubeda
1978 – Aroldo

Galardonados con el premio "Tajo" y medalla:

1970 – Palacios Tárdez
1972 – Quesada Porto
1974 – Francisco Arjona
1976 – Francisco Rojas
1978 – María Soledad Gómez Nieto

TOLEDO, EN LA ASOCIACION DE RELACIONES CULTURALES ESPAÑA-ISRAEL (NOTA DE SU BOLETIN INFORMATIVO)

Inaugurada el 31 de Marzo en el propio Ayuntamiento, la Exposición en Toledo estuvo todo un mes abierta al público. Su organización corrió a cargo de la comisión municipal de Interciudades cuyo delegado municipal es el Dr. José Peinado Pérez. No se imprimieron catálogos (los cuadros de todas formas habían sido rotulados por la A.R.C.E.I. en castellano, indicándose, aparte del título de cada lienzo, nombre y edad del niño - artísta, así como la ciudad y país de procedencia), en cambio se realizó una activa campaña en la prensa local y en Radio Toledo.

Clausuraron la Exposición doña Delia Berdugo, por parte de la Federación Mundial Sefardí, y Mr. Charles Tapiero, jefe del Departamento Sefardí de la O.S.M. (30 de Abril). Pocos días antes había sido visitada por el Embajador de Israel en Paris, Sr. Meir Rosenne.

Debemos añadir que por parte de nuestro Ayuntamiento clausuraron la exposición el alcalde Sr. de Mesa Ruíz, Mª Teresa Fernández, teniente de alcalde delegada municipal de Educación, y el Dr. Peinado Pérez, presidente de la comisión municipal de Interciudades.

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE BASURAS

Por Angel Dorado Vadillo
Teniente de Alcalde Delegado de este Servicio

Por el Ayuntamiento Pleno se aprobaron las Ordenanzas Municipales de Limpieza de las vias públicas y recogida de basuras y después de pasar todos los trámites necesarios ya se encuentran en plena vigencia.

El lema principal de estas Ordenanzas es: "LA CIUDAD DEBE ESTAR LIMPIA, NO A BASE DE LIMPIAR MAS, SINO DE ENSUCIAR MENOS".

Efectivamente, en nuestros recorridos semanales acompañados por el encargado de la empresa concesionaria del servicio y un policia municipal, observamos que las anomalías que encontramos, muchas son imputables lamentablemente al vecindario. Lo imputable al Ayuntamiento está en función al poco personal que tiene la empresa concesionaria, el cual no ha podido ser aumentado este año, hay 25 barrenderos y otros tantos dedicados a recoger la basura, lo que quiere decir que para una ciudad como Toledo, con un casco histórico muy complicado en cuanto al trazado de sus calles y unos barrios periféricos que poco a poco se van extendiendo, como deciamos antes, son muy pocos operarios dedicados a estos menesteres.

A esto podemos añadir la gran cantidad de tierras que invaden calzadas y aceras y el campear a sus anchas de la mayoría de las empresas constructoras que no tienen en cuenta unas mínimas medidas para que los restos de los materiales de construcción no salgan de los solares donde está la obra, poniendo las debidas vallas protectoras, cuestión que se recoge en las Ordenanzas siendo necesario antes de comenzar una obra, hacer la instalación de las citadas vallas.

También se contempla el que los solares sin vallar, sean limpiados por sus propietarios y vallados para evitar que vuelvan a ensuciarlos.

Estas anomalías vamos a tratar que desaparezcan, lo más rápido que podamos.

Como deciamos antes, los vecinos tenemos que colaborar en sacar las bolsas de basura a su hora, no cuando nos venga en gana y debidamente cerradas, no tirando desperdicios a la vía pública, utilizando las papeleras que ya se están poniendo en toda la ciudad.

Cuando nos hicimos cargo del servicio, la opinión generalizada, era y es, de que Toledo es una ciudad muy sucia, no es totalmente cierta esta opinión, en honor a la verdad esta opinión tan ligera es debida a estos puntos que hemos apuntado, añadiendo el lamentable estado de los rodaderos y cantidad de hierbajos que salpican la ciudad, que indudablemente contribuyen a mantener esta opinión.

Recorriendo como recorremos semanalmente las calles, única y exclusivamente, para observar con detalle su estado de limpieza, podemos decir sinceramente que están aceptables y creemos que una vez se conozcan las Ordenanzas y sean cumplidas por los vecinos, Toledo ganará mucho en su limpieza.

Por suerte, todavía perdura una costumbre que tenemos que agradecer a muchísimos vecinos y es la de limpiar las puertas de sus casas y la parte de calzada más próxima a su domicilio, lo que representa una ayuda que nunca podremos agradecer en su médida.

Los artículos de las Ordenanzas que afectan a los vecinos de una forma más directa son:

Artículo 6.- La limpieza de las vias, zonas comunes, zonas verdes, etc., de dominio particular, deberá llevarse a cabo por la propiedad, siguiendo las directrices que dicte el Ayuntamiento para conseguir unos niveles adecuados.

En los casos en que la propiedad no cumpla debidamente esta obligación, la limpieza será efectuada por el Servicio Municipal correspondiente y dicha propiedad estará obligada a pagar el importe de los servicios prestados, de acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas reguladoras de los derechos y tasas con lo establecido en las Ordenanzas reguladoras de los derechos y tasas correspondientes, independientemente de las sanciones a que hubiera lugar.

Artículo 7.- Las aceras, al igual que el resto de la red viaria pública, tendrán el tratamiento previsto en el artículo 5º. (serán limpiadas por el Servicio Municipal).

No Obstante, se encarece la colaboración de los propietarios colindantes limpiando tramos de acera situados frente a su propiedad y depositando los residuos obtenidos en recipientes herméticos en vez de hacerlo directamente en la vía pública.

Artículo 9.- Se prohibe arrojar a la via pública todo tipo de residuos, (papeles, colillas, etc.), debiendo depositarse en las papeleras instaladas para tal fin.

Se prohibe asimismo, arrojar cualquier tipo de residuos desde los vehículos, ya sea en marcha o parados.

Artículo 10.- Queda prohibido realizar cualquier operación que pueda ensuciar las vias públicas y de forma especial el lavado y limpieza de vehículos y la reparación de los mismos por talleres, la manipulación o selección de los desechos o residuos sólidos urbanos.

Artículo 11.- No se permite bajo ningún concepto sacudir prendas o alfombras, regar macetas o jardineras en la via pública, ni desde ventanas, balcones o terrazas, fuera del horario comprendido entre las siete y las nueve de la mañana.

Artículo 26.- Ningún tipo de residuos sólidos podrá ser evacuado por la red de alcantarillado. Se prohibe la instalación de trituradores domésticos o industriales que por sus características evacuen los productos triturados a la red de saneamiento.

Artículo 28.- Las bolsas de basura se situarán en el interior de recipientes de forma troncocónica construidos por chapa metálica, protegida contra la oxidación, termoplástica, caucho vulcanizado o cualquier otro material resistente a la oxidación, a la humedad, no poroso y de resistencia suficiente para cumplir su cometido y ocultar de la vista los productos que contenga.

La capacidad de estos cubos estará comprendida hasta un máximo de 80 litros, e irán dotados de tapas con ajuste suficiente para evitar la propagación de malos olores y la cual irá sujeta al cubo, por medio de una bisagra o mecanismo similar, que permita con facilidad su articulación.

Estos cubos irán asímismo provistos de asas asideros para su manejo, pero de forma que no perturben el fácil vaciado del mismo. Constarán de forma visible el número de la finca y calle a efectos del debido control.

A estos recipientes se les denominará colectivos.

El cubo individual será de forma cilíndrica construido con los mismos materiales que los descritos para el cubo colectivo, su capacidad oscilará hasta un máximo de 30 litros.

El número de cubos colectivos e individuales a emplear en cada inmueble será el necesario para almacenar las basuras, sin que quede ninguna bolsa fuera de ellos.

Se estima en 4 litros de basura, por habitante y día.

Artículo 33.- Cuando los recipientes utilizados sean colocados en la via pública, en la acera junto al borde de la calzada o lugar que se señale, no podrá hacerse antes de una hora del paso del vehículo, si la recogida se efectúa durante el día, o antes de las diez de la noche si la misma es nocturna. Se procederá a su retirada una vez vaciados, en un plazo máximo de quince minutos, en el caso de que la recogida se realice durante el día, o antes de las nueve de la mañana, del día siguiente si la misma se realiza de noche, a excepción de los correspondientes establecimientos comerciales, que deben ser retirados en el mismo momento de la apertura de estos.

Los embalajes de cartón, plásticos, periódicos y similares se situarán, debidamente empaquetados o atados para su fácil y eficaz manipulación, en el interior de recipientes idóneos, ya indicados en el artículo 28. Todo ello sin perjuicio de que pueda utilizarse los contenedores previstos en el artículo siguiente.

La parte de basura que pueda existir en estado líquido o semilíquido, habrá de ser previamente objeto de saturación con material absorvente (arena, serrín, etc.) en cantidad que impida su derrame al ser vaciado el envase.

Los objetos de vidrio, loza, hojalata y en general los construídos con materias inorgánicas que puedan provocar heridas y daños al personal que los maneje, deberán ser depositados en forma que evite tales perjuicios y en todo caso, dentro de los recipientes autorizados.

Situar los recipientes en la vía pública antes del momento indicado, con los residuos desbordando, retirarlos después del tiempo establecido, así como utilizar recipientes distintos a los autorizados, será sancionado por los agentes de la Autoridad con las multas que se establezcan en la presente Ordenanza.

Artículo 43.- Las personas que deseen desprenderse de muebles, enseres o trastos inútiles de gran volumen lo podrán hacer a través del Servicio de Limpieza, previa petición de los interesados y con el abono de la tasa legalmente establecida.

Artículo 44.- La recogida de animales muertos será objeto de un servicio especial. A tal fín, las personas que necesiten desprenderse de ellos, lo podrán hacer a través del Servicio de Limpiezas quien se hará cargo de su recogida, transporte y eliminación, con las condiciones higiénicas necesarias para que el personal destinado a su evacuación no pueda tener ningún contacto.

El Ayuntamiento pasará el cargo correspondiente por dicho servicio.

En sucesivas ocasiones iremos informando y dando cuenta de las mejoras, adelantos en el servicio y de los artículos de las Ordenanzas, para su total conocimiento por parte del vecindario en general.

En el mes de septiembre comenzaremos a proyectar en todos los colegios de la ciudad una película de super-8mm., a todo color, sobre la limpieza de la ciudad, que esperamos sea bien recibida y asimilada por todos los estudiantes de primera y segunda etapa de E.G.B., para que desde los primeros años se vayan concienciando de que la ciudad donde viven, deben cuidarla, haciendo que se mantenga lo más límpia posible y llamando la atención de aquellos que sin o con mala intención contribuyan a ensuciar Toledo.

La campaña de concienciación prevista en un principio constará de :
- Proyección de la película en todos los colegios.
- Difusión de las Ordenanzas completas a todos los comercios e industrias.
- Reparto de miles de octavillas por todas las viviendas con los artículos de las Ordenanzas que afecten directamente al habitante de una vivienda.
- Compra por parte de los vecinos y comunidades de los bidones normalizados, para depositar en ellos las bolsas de basura evitando con ello que sean rotas y los restos esparcidos por el suelo.

Para comprar estos bidones se da un plazo de seis meses y todas aquellas dudas sobre los bidones u otro tema relacionado con la limpieza serán resueltas por esta Delegación.
- Papel importantísimo de la policia Municipal, y la colaboración de los vecinos.

Por último, no puedo dejar pasar la ocasión de felicitar a D. Carmelo Librado y a todos los vecinos que están colaborando con él, en la limpieza y adecentamiento de una parte de los rodaderos del Corralillo de San Miguel, y lo que es más, manteniendo limpio toda la parte que han limpiado, lo que hace realidad, que "limpieza llama a limpieza".

SERVICIO DE ALUMBRADO

Al igual que ocurre con el Servicio de Limpieza, el alumbrado en Toledo sigue siendo considerado como que está mal. Cierto que todavia nos queda mucho que mejorar, pero no es correcto que se considere, incluso por algún medio de difusión local, que está mal iluminado, así sin más y en general, ya que se ha avanzado mucho en todos los barrios, por lo que respecta al mantenimiento, instalación de nuevos puntos de luz y en detectar grandes anomalías en determinadas zonas, realmente abandonadas.

Es criterio de todo el equipo de alumbrado cambiar todas las bombillas de incandescencia, (Son del tipo de vivienda) por mercurio, que dan una buena iluminación y en este sentido se están dando grandes pasos, si tenemos en cuenta que hay zonas alejadas, más o menos del centro, que su estado de abandono es grande.

Desde aquí hago un llamamiento a todos aquellos vecinos que conozcan donde hay calles con poca iluminación o sin ninguna, nos lo comuniquen para proceder a su mejora o instalación.

Cuando este Boletín vea la luz, ya habremos comenzado a instalar 250 faroles nuevos de hierro cambiándolos por aquellos que están en mal estado, reparando estos en el taller para su aprovechamiento.

Por último mi reconocimiento a la gran labor que está desarrollando el equipo de alumbrado y electricidad del Ayuntamiento, que siendo nada más que ocho electricistas para todo Toledo y un perito electricista que hace los estudios técnicos, tienen que mantener el alumbrado, poner puntos nuevos de luz, los colegios, matadero, monumentos, mercados, depuradora, embalses, el propio Ayuntamiento, fiestas y verbenas y atender de vez en cuando a otras Delegaciones, lo que deja bien clara la alta capacidad de trabajo de los siguientes señores: De los Reyes, López Rodriguez, Martín Guerrero, Gallardo Garrido, Gutierrez Pérez, Ruíz Fernández, Díaz García, Ramos Granados y Jimeno Murga.

Se va a prestar una especial atención a las barriadas de las Carreras de San Sebastián y alrededores, a San Lucas y calles de la zona, debido a que el estado de su alumbrado, en general, deja mucho que desear, así como a los parques y jardines.

Toledo a 9 de julio de 1980.

Fdo. Angel Dorado
Concejal Delegado de los Servicios de alumbrado y limpieza viaria.

TRES NOMBRES PARA LA GRAN HISTORIA DE TOLEDO: HOYOS, ALBERTO, BARDOM.

Por Luis Alfredo Béjar
Concejal Presidente de la Comisión Municipal de Cultura

Se dice, y con razón, que la historia de una ciudad no existe como algo inherente y sustantivo, sino que la tal no es sino el resultado de sumar las historias de sus hombres, así la de los más ilustres y encumbrados como la de aquellos cuya biografía es un tránsito gris en la sombra, tanto la de los que después de muertos llenarán los libros con sus noticias, como la de tantos –los más– que soportan sin saber que lo soportan la ingratitud o la injusticia del papel más reducido del drama. Le sobra verdad al dicho. Porque, efectivamente, la historia de una ciudad –pongamos, por ejemplo, nuestro TOLEDO– es una retahíla de razones tal que tomada como préstamo irrenunciable. Lástima que con demasiada frecuencia los propios toledanos nos empecinemos en pensar en ello justamente al contrario de como la lógica, el dicho y la propia historia nos dictan, forjando con ello una suerte de metafísica en la que Toledo –por ejemplo– se nos aparece como un fantasma inexplicable. Así, entonces, sobrevienen los grandes olvidos sin perdón. Pero lástima también que, cuando nos proponemos alguna vez enmendar esas injusticias, de algún modo, nos vemos obligados a bordear –sin entrar nunca– los protagonistas de la intrahistoria unamuniana, esto es, los que –para nacer o para morir– jamás hacen un gesto "historico". Son los olvidados de siempre. Ambos, tanto uno como otro, vicios –¿virtudes?– muy españoles.

Españoles –y toledanos, por añadidura, ¿o viceversa?– como somos, no resultar injustos para esos hombres y mujeres es siempre una disputada apuesta con uno mismo, con esa misma Historia (con mayusculas) y con los tal vez malhadados genes de nuestra raza. Cualquier reconocimiento llega indefectiblemente tarde, pero si llega nos invade una sensación agradable de exculpación que nos tranquiliza. Sin embargo, en esta tierra nuestra, tan dada –por contra– a los homenajes absurdos y a la alegre erección de estatuas de gelatina, levantar una estatua, dedicar una calle, rendir, en fin, un homenaje con verdad es un riesgo. Por otra parte, sin embargo, la verdad lo justifica todo pese a quien pese.

Viene a cuento todo ello –con perdón– de tres grandes figuras. Tres nombres incritos ya indeleblemente en esa memoria colectica que es la garantía de nuestra supervivencia como pueblo. Repito: pese a quien pese. Tres razones históricas y superlativas: LUIS DE HOYOS, ALBERTO SANCHEZ Y ANTONIO BARDOM. ¿Desconocidos? ¿Y qué más da, paisano, qué más da, si conocerlos o no conocerlos no altera ni un milímetro cuadrado su obra ni descoloca en lo más mínimo una letra de sus gloriosos nombres?. En todo caso, desconocerlos no sirve sino para mantener en pleno alboroto nuestro propio ser, es decir, nuestro presente y el futuro de nuestros nietos, porque lo que es el pasado, ése bien quieto se está, y ellos, no digamos.

Pero tal vez me he dejado llevar por otro españolísimo defecto. Pido disculpas.

A modo de innecesaria justificación, recordemos sus obras ("por sus acciones los conoceréis") y dejemos de un lado los vacíos panegíricos, que para apologistas ellos mismo se bastan y sobran. Vayamos por orden cronológico (historico, pues:)

En los tiempos en que quizás la naturaleza aún se cuidaba

sola, un hombre, un profesor del Instituto llamado LUIS DE HOYOS SAINZ, ya ilustre científico –no toledano, ¿y qué?–, con la ayuda, supongo, de sus ilusionados y sorprendidos discípulos se puso a estudiar y a clasificar la naturaleza de nuestra comarca (de sus resultados, ¿qué se "fizo"?. Y del aula de agricultura del Instituto y sus mil y un estantes repletos de productos comarcanos, ¿qué se "fizieron"?. Que la Historia nos perdone). Pero parece como si hombres así tuvieran además el don de la adivinación –buena o mala–, porque no contento con lo anterior y seguramente presintiendo que las generaciones posteriores naceríamos con la rabia suicida –suicida, sí– de emprenderla con esa misma naturaleza que es nuestra mejor casa, poco a poco, con el amor que únicamente los savios pueden sentir, es decir, el amor que proporciona el conocimiento, este ilustre científico fue forjando hoja a hoja, pájaro a pájaro, estrella a estrella, el llamado Parque Escolar. ¿Lo otro? ¿Las otras cosas que hizo, aquéllas que le han hecho famoso y todo eso en el mundo? Tal vez no nos importe –digo, tal vez, continuemos en la felicidad de nuestra ignorancia por un momento– pero es claro que lo expresado no son meras palabras.

Quizás por aquéllos mismos años, el muchacho ALBERTO SANCHEZ –de las Covachuelas– se afanaba ya amasando sueños inconcretos en los amaneceres de los panaderos, presintiendo brujas rezadoras o mozas casaderas en las formas de la blanca masa, oliendo no levadura sino lluvia bajo los aleros de la calle Ancha:

"Fue demasiado pastoral tu río,
(el Tajo ensimismado en sus aceros),
mientras en tanta muerte y tanto frío
nació el pan de tus manos, panadero."

Acaso preparaba su maleta toledana con los torpes ojos puestos en el Madrid de los Alberti, los Neruda, los Palencia, en el Madrid treinteño de sus glorias y sus primeras amarguras de guerra y destierro. Pero Toledo –¿qué tiene este Toledo nuestro?–, siempre en el corazón, sin tiempos ni espacios que valgan: siempre dentro como la sangre. Es fácil ver, para quien no sea ciego, que el arte Universal de este siglo sabe y huele un poco a mazapán desde ALBERTO. Nota: obsérvense sus mujeres, sus aves, sus casuchas manchegas, sus ocres caminos, sus estrellas perseguidas. Murió lejos, pero éramos nosotros los que nos fuimos alejando por temor de una Historia falsificada. El gran Pablo Neruda lo dejó escrito: "Yo pienso, como cualquier mortal, que más vale tarde que nunca, y que aprovechemos estas puertas que se abren para que entre por ellas mi huesudo amigo, el imponderable, el genial Alberto Sánchez, panadero de Toledo y escultor de España."

La verdad de ANTONIO BARDOM es, si cabe, más complicada, porque en su caso lo sustantivo no se ve ni se aprecia a simple vista, sino que, por el contrario, se diluye. El verdadero Antonio Bardóm –felizmente entre nosotros todavía– no es ese hombre enjuto y venerable, de ojos y sonrisa terriblemente pacíficos, que aún podemos ver alguna vez por nuestra calles. No, eso no es –¡cómo decirlo!– sino el cascarón entrañable de una poderosa ave que se fue volando y dispersando por los cuatro puntos cardinales de nuestra provincia. Este es el caso. Antonio Bardóm es un hombre repartido en miles de pedazos por el corazón de otros tantos muchachos y muchachas a lo largo de más de cuarenta años de docencia. El año pasado, como uno más entre esa pléyade de hombres y mujeres que le fueron devorando, tuve el alto honor de asistir a un homenaje a este gran MAESTRO. De verdad, yo podría calcular los cientos de personas que allí había reunidas, hablar de las adhesiones, incluso recordar el menú o recoger los principales conceptos que se vertieron a la hora de los inevitables discursos, pero con ello de verdad no describiría en absoluto lo que allí ví y sentí, porque aquello ciertamente era indescriptible. No sé si me explico, pero me entienden –estoy seguro– todos y cada uno de los que han tenido el privilegio de ser sus alumnos. Pues bien, aun así, aun pareciendo que la obra de Antonio Bardóm es de las tres la más intangible, yo afirmo rotundamente que no. Por una muy sencilla razón que a veces me he formulado: un argumento trigonométrico o la causa del frío en invierno puede ser comprendido por algunos, pero un acto de amor recibido, ¿quién no lo entiende?. Este es el caso: buenos maestros, excepcionales maestros hay muchos, ANTONIO BARDOM en esta ciudad, sólo uno.

Sobre esto quería escribir. A veces, mientras lo he estado haciendo, he intentado imaginarme juntos al científico, al artista y al maestro, tal vez charlando sobre Toledo y decidiendo por unanimidad que Toledo ha sido siempre o en algún momento de su vida esa razón que la mayoría de los hombres no encuentran nunca y que hizo de ellos esos trozos inseparables ya de nuestra alma colectiva. Porque, ¿alguien sería capaz después de lo que sabemos de imaginar ya un Toledo sin ellos?. Ello, pues, es más que suficiente para ese triple homenaje que este Ayuntamiento, consciente de actuar con agradecida rectitud, va a celebrar en los próximos meses.

En su nombre, yo lo anuncio y a ellos invito a todos los toledanos.

Luis Alfredo Béjar

ENTREVISTA CON EL DR. DON JOSE PEINADO PEREZ

Teniente de Alcalde Delegado de Festejos

Teníamos intención de realizar con motivo del II FESTIVAL DEL CORPUS CHRISTI, una entrevista a D. José Peinado Pérez, teniente de alcalde Delegado Coordinador de Cultura, Festejos y Espectáculos, pero él mismo nos indica que prefiere tratar de este asunto cuando acabe dicho II Festival, por lo que nuestra conversación con él toma otros derroteros.

Sr. Peinado, lo primero, proyectos generales de su Delegación para el año 1980.

- Los proyectos fueron amplios y ambiciosos en un principio, se pensó un programa de actividades que abarcaron los doce meses del año, llegaron a todos los toledanos y a todos los barrios de Toledo, creo que es interesante ir enumerando estos proyectos, unos realizados y otros aún no han visto la luz por falta de presupuesto económico.

Se pensó realizar cuatro ciclos de conferencias, como apoyo audiovisual en todos los barrios de la Ciudad con los títulos genéricos de Ciclos de información sanitaria, de formación musical, de historia de Toledo y otros sobre artistas toledanos, luego el II Festival del Corpus Christi, Feria y Fiestas, un llamado Festival de Verano de Toledo con celebra-

ción en nuestras calles y plazas de 13 a 14 espectáculos en los sábados del verano.

Festivales de Otoño de Teatro, de música y de género lírico que abarcarían los meses de octubre, noviembre y diciembre con un total de doce días de actuaciones.

Las fiestas de Navidad y Reyes y por último un ciclo de iniciación a la música para colegiales con un total de veintiseis conciertos - coloquio. Como Vd. vé, un programa muy amplio con un presupuesto de 9.000.000 de pesetas.

Estará Vd. de acuerdo conmigo que es un presupuesto muy alto.

- Sin duda alguna; pero al mismo tiempo que se realizaba este proyecto, se buscaba la forma de que no resultara tan gravoso para el Ayuntamiento, la primera medida fué la instancia remitida al Sr. Ministro de Cultura, con fecha de 29 de noviembre de 1979, para la realización de un convenio cultural entre el Ayuntamiento y el Ministerio por lo que éste aportaría tres millones de pesetas del presupuesto general antes reseñado, hasta la fecha no hemos tenido respuesta del Ministerio.

Se han buscado otras ayudas, y como ejemplo de las mismas, el Ayuntamiento sólo ha aportado el 15 por ciento del Presupuesto del II Festival del Corpus Christi.

En resumen ¿cual es el presupuesto real concedido a esa Delegación por el Ayuntamiento?.

- De 2.500.000 pesetas, un 20 por ciento más que el presupuesto del año 1978, que es con el que funcionamos a lo largo del 79.

A esa cantidad de dinero ¿que fín se le ha dado?.

- Tenemos la obligación de cubrir tres grandes ciclos de Festejos: Navidad y Reyes que contó con un presupuesto de 600.000 pesetas; Corpus en el que hemos aportado 825.000 pesetas y Feria con un presupuesto que se acercará a las 650.000 pesetas, si Vd. suma, verá que el total supera los 2.000.000 de pesetas, con lo que el resto de actuaciones a lo largo del año se debe de realizar con menos de 500.000 pesetas.

Entonces en estos meses ¿qué actividades ha desarrollado su Delegación?.

- Colaboramos con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, (Obra Cultural), en la puesta en marcha del Taller de Cultura Creativa en la Posada de la Hermandad; el Concierto de Navidad que se realizó a beneficio de A.P.A.N.A.S. en el mes de diciembre; en enero la actuación del expectáculo infantil "El Carro Trotamundos" a beneficio de A.P.A.C.E.; en marzo la actuación del dúo de piano "Palaviccini"; en abril la actuación del grupo "Mocedades".

En colaboración con la Caja de Ahorros Provincial de Toledo, la exposición en el Ayuntamiento del internacionalmente famoso pintor Argentino "Ameiro".

También los conciertos y pregones de Navidad y Semana Santa, la Cabalgata de Reyes a la que este año dimos una dimensión y explendor desconocidos en Toledo; así como otras actuaciones de menor entidad que haría demasiado largo el referirnos a ellas. Lo que sí es cierto es que a través de ésta Delegación el Ayuntamiento ha querido aportar a lo largo de todo el año cultura a los toledanos y todo ésto referido hasta el mes de abril.

Muchas gracias por sus respuestas ¿algo más que añadir?.

- Sólo una cosa más y es al mismo tiempo que me disculpo para defenderme de la acusación que se hace de que el Ayuntamiento en su actuación cultural no llega a los barrios. Si a la exposición anterior le falta apoyo económico, se une la falta de locales apropiados fuera del casco histórico y que a mi criterio cualquier gasto que efectuemos, debe de llegar al máximo de personas y hoy por hoy mientras que no se me demuestre lo contrario el lugar más céntrico para acceder desde todos los barrios de la ciudad es el casco histórico, por lo que creo que está justificada esta postura, en ningún caso centralista si no presidida por la utilidad y en sentido económico.

Por otro lado, y gracias al enorme entusiasmo delas Asociaciones de Vecinos, todos los barrios gozan de importantes festejos y esperemos que en próximos años los presupuestos permitan que la presencia de esta Delegación sea posible en todo Toledo. Presupuestos más acordes con la importancia que la cultura tiene o debería tener.

UN CONSERVATORIO DE MUSICA PARA TOLEDO

Al fin se ha hecho realidad una vieja aspiración toledana como es la de que en nuestra ciudad haya un Conservatorio de Música. En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento Pleno el día 19 de mayo último fué aprobada la creación de este Conservatorio y constitución de un Patronato al efecto y los correspondientes estatutos que regirán este nuevo Centro docente. Estatutos éstos, que ya habian sido también aprobados en las sesiones corporativas de la Diputación provincial, Caja de Ahorro Provincial y Ayuntamiento de nuestra ciudad y que son, precisamente, las entidades promotoras de este Conservatorio Elemental de Estudios Musicales. Sería la gestión o trámite último que pondría en marcha acelerando la tramitación de esta creación cuando en la sesión también de Ayuntamiento Pleno celebrada por nuestra Corporación municipal el día 19 de junio actual se aprobaba asimismo por unanimidad, la propuesta en dicho sentido hecha por la teniente alcalde Delegada municipal de Educación, María Teresa Fernández Díaz, ya que, en esta sesión, y valga la expresión, recibió la "luz verde" a su moción.

Nos referimos al principio a la acogida entusiasta que tuvo entre los toledanos la creación de este Conservatorio que viene a llenar un vacío, en estudios de su especialidad artística, y precisamente en una ciudad cuyo patrimonio humanístico es de extraordinario por insuperables caracteres. Prueba de ello es el hecho, muy edificante, que nada más abrirse el plazo para las matriculas son ya más de ochocientas las peticiones formuladas. Previamente habia sido hecha la contratación del profesorado publicándose la convocatoria en el

Boletín Oficial de la Provincia y difundiéndose esta noticia en los medios de comunicación social toledanos.

Este Conservatorio, que lleva el nombre de "Jacinto Guerrero" en recuerdo de tan eximio músico toledano, impartirá las enseñanzas de solfeo, teoría de la música, piano, guitarra, violín y conjuntos corales. Es interesante reseñar —nos dice la teniente de alcalde Teresa Fernández— que este Conservatorio es además el primer paso que conducirá, y en un próximo futuro, un Conservatorio Superior de Música, dependiente del Estado.

Para la constitución del Patronato han sido designados representantes de nuestro Ayuntamiento el alcalde Juan Ignacio de Mesa Ruíz; María Teresa Fernández Díaz, como delegada municipal de Educación y el teniente de alcalde delegado coordinador de Cultura, José Peinado Pérez.

La teniente de alcalde María Teresa Fernández Díaz, ha hecho una hermosa gestión para la aceleración y creación de este Conservatorio con cuya existencia no sólo satisfizo un deseo de los toledanos, sino que además, la juventud toledana tiene ya una vía más para canalizar sus vocaciones o inquietudes artísticas. Y por eso, porque de arte se trata, el adjetivo "hermosa" que utilicé con sentido enfático no resulta inadecuado ya que se trata, precisamente, de la creación de un centro vivo de arte.

F. R. B.

TRANSPORTE URBANO

Por Eladio Luján Agudo
Concejal Delegado de Tráfico y Seguridad Ciudadana

El problema del transporte urbano colectivo es una cuestión que deben tomar los Ayuntamientos como prioritario y urgente por varios motivos, uno de ellos el problema energético que estamos atravesando; otro, es la falta de espacios de aparcamientos para turismos sobre todo en las partes céntricas de las ciudades y por supuesto el caos de circulación que se origina cuando un gran porcentaje de ciudadanos tienen que utilizar su medio de transporte particular por no reunir el transporte colectivo las cualidades necesarias. También se da la circunstancia de que es en unas horas determinadas cuando la mayoría tenemos necesidad de desplazarnos (entrada y salida de trabajos, colegios, etc.) creando en esas horas denominadas "puntas" verdaderos caos circulatorios.

Para evitar esta situación que llegaría a hacerse insostenible, el transporte colectivo tiene que reunir una serie de virtudes que mas o menos serían las siguientes: rapidez, comodidad, limpieza y economía. El computo de todos estos conceptos da la eficacia de los servicios y esta eficacia debe ser tal, que al ciudadano le resulte más interesante dejar su vehículo en el garaje y en sus desplazamientos por la ciudad utilizar los medios de transporte colectivo. Esta tarea no va a ser sencilla pues desgraciadamente en este país no se nos ha educado para asumir esta filosofía de medio de transporte, sino todo lo contrario, tenemos verdadero vicio de coche propio y de querer llegar a la puerta del sitio donde vayamos montados en nuestro coche. Y esto que nunca ha sido interesante ni rentable ha tenido una época que ha sido posible, pero esa época ya ha pasado y en la actualidad esa forma de actuación ya es imposible. Por lo tanto el reto de los Ayuntamientos en esta materia es en primer lugar montar un servicio de transporte urbano colectivo con las características explicadas anteriormente e iniciar campañas de divulgación con el fin de mentalizar al ciudadano de la NECESIDAD DE QUE UTILICE EL TRANSPORTE COLECTIVO.

Hechas estas consideraciones a nivel general paso a explicar brevemente la dinámica seguida por el Ayuntamiento de Toledo en este tema, dinámica que se ajusta perfectamente a la filosofía explicada anteriormente.

Al tomar posesión la nueva Corporación y concretamente los responsables de tráfico y transporte urbano como ciudadanos que somos de Toledo conociamos perfectamente las deficiencias habidas en el sector, principalmente eran Barrios sin ningún tipo de servicio (Buenavista, zona de San Lucas, Pozo Amargo, Carreras de San Sebastián, Zona de San Juan de los Reyes, Santo Tomé) y Barrios donde a pesar de tener servicios, este servicio no se ajustaba a las necesidades del Barrio y a las características referidas anteriormente (Santa Bárbara, Polígono, Avda. Reconquista, Poblado Obrero, Antequeruela, Covachuelas), esta situación nosotros queriamos solucionarla lo antes posible y con la mayor eficacia y puedo decir sin ser triunfalista que el problema está perfectamente controlado pues en esta primera fase se ha dado servicio a los Barrios que no tenian ningún tipo

de transporte y se ha mejorado sustancialmente otras zonas que a pesar de tener servicio no era a niveles óptimos.

Esto no quiere decir que nos consideremos satisfechos, pues vamos a seguir trabajando en este sentido y espero y deseo que muy en breve todas las zonas de nuestra ciudad puedan tener un servicio de transporte urbano colectivo con los niveles de eficacia que he hecho referencia al principio de este escrito.

ANGEL ROSA GOMEZ, UN CONCEJAL

Es noticia que merece especial atención y que nos agrada naturalmente informar de ella, la labor que viene desarrollando en la esfera de sus funciones municipalistas nuestro concejal Angel Rosa Gómez, Delegado de Abastecimientos de Aguas y de Alcantarillado, el señor Rosa Gómez es también vocal en el patronato de viviendas municipales y en las comisiones de Personal y en las de Obras y Urbanismo. Asimismo es presidente de la Junta de Adquisiciones y Compras. Es precisamente en esta vertiente a la que nos vamos a referir en primer lugar. Tenemos que hacerlo en sentido hartamente lacónico pues, el estilo y personalidad de Angel Rosa, sencillo y huyendo siempre de toda publicidad lo hace difícil ser explícito puesto que él se limitó a preguntas y solicitud de esta Redacción a enviarnos solamente una pequeña hoja de papel en la que únicamente hace referencia a epígrafes. Sabemos, no obstante, que como presidente de esta Comisión de Adquisiciones ha venido a dar definitiva solución a un problema como era el que, nuestros servicios administrativos, no dispusieran de una fotocopiadora capaz para las necesidades de estos negociados. Igualmente, ha dotado a nuestra Administración de una máquina que trabajará la impresión en "offset". Este equipo viene no sólo a imprimir una notable y eficaz agilidad en la marcha de los servicios, sino que además se materializa en una sustanciosa economía que ya se manifiesta en la partida correspondiente del presupuesto municipal.

Pero es como delegado municipal de Aguas y Alcantarillado donde la actividad de Angel Rosa cobra una mayor dimensión y acierto. Su gestión en este aspecto se define en una linea de singular eficacia. Así lo acredita -a título de ejemplo- los proyectos y su tramitación para el nuevo depósito de Aguas; el de regulación de presión y almacenamiento de agua para el barrio de Palomarejos. Depósito éste, que posiblemente sea de utilidad también para el suministro de agua a la localidad toledana de Olias del Rey. Y no menos importante es el igualmente proyecto, pero ya igualmente en gestión de la ampliación del sifont de San Jorge; tuberia de impulsión (duplicación) y la ampliación de la estación de bombeo del embalse de Guajaraz.

Desde la perspectiva estética u ornamental, pero también de servicio, merece hacerse alusión a las restauraciones que ha hecho Angel Rosa de fuentes públicas tradicionales en Toledo unas y de interés artístico o histórico incluso otras. A este respecto, puso en servicio debidamente restaurado en su valor artístico la famosa fuente de Cabrahigos cuya existencia se remonta a la época de Carlos III. Restauró también la fuente inmediata al puente Alcántara y denominada Nueva. Construcción de otras para suministro de las áreas de Palomarejos, Polígono y Azucaica.

El señor Rosa Gómez participó activamente en el congreso que, para el estudio de la problemática en los suministros de agua, había convocado la empresa madrileña que tiene la adjudicación de los servicios de suministro de Aguas Canal Isabel II.

Mociones

UN "BEAU GESTE" DEL GRUPO DE CONCEJALES DEL P.S.O.E.

Sí, bello gesto ha sido el del grupo de concejales por el Partido Socialista Obrero Español —tomamos esta calificación evocando aquél filme que se hiciera famoso y que exaltaba los valores caballerescos— proponiendo un monumento para los muertos, por ambos bandos, en la guerra civil española 1936 - 39.

La moción, firmada por el teniente de alcalde Martín Molina López, dice así:

El grupo de Concejales Socialistas de este primer Ayuntamiento democrático de Toledo somete a la consideración del Pleno la siguiente moción: Haciéndonos portavoces del sentir de nuestros compañeros de partido, y creyendo interpretar al mismo tiempo el deseo de muchos millones de españoles así como las opiniones tantas veces manifestadas por nuestros actuales gobernantes de borrar de una vez y para siempre la discriminación de que han sido objeto (y lo son todavía) los muertos violentamente en nuestra guerra civil, proponemos que en el Cementerio Municipal de nuestra imperial ciudad se erija un monumento (sencillo pero a la vez expresivo de nuestro deseo) en el que uno de los principales motivos de ornamentación fuera una placa que escuetamente dijera: MONUMENTO A LA MEMORIA DE TODOS LOS CAIDOS EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA DE 1936 a 1939.- EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO. AÑO DE 1979.

Hoy día estamos siendo informados por todos los medios de difusión de como los rivales en la más atroz de las guerras, la Segunda Mundial de 1939 a 1944, se unen en actos que hermanan y hacen olvidar odios pasados y rencores ya finalizados.

Si estos acontecimientos nos alegran y hacen concebir ilusiones sobre una paz permanente, mucho más deberá alegrarnos a los españoles de todos los credos políticos el que ese acercamiento se haga entre rivales de lo que fué una guerra fratricida.

Estamos seguros de que muchas de las personas del público y de los compañeros de Corporación tienen en su familia el triste recuerdo de una victima de la guerra civil. A algunos se les enterró con todos los honores y disfrutan de adecuado lugar de reposo. Otros por el contrario, se inhumaron vergonzosa y humillantemente subsistiendo esta circunstancia en la actualidad. Ya que es de todo punto imposible remediar esta situación es por lo que los Concejales de PSOE tratamos de que al menos alegóricamente se les dé el mismo trato a todos en

ese monumento común que con esta moción tratamos de que se lleve a la práctica.

De la cordura y sensatez de todos nuestros compañeros de Corporación esperamos que ésta nuestra moción sea aprobada por unanimidad considerando está en la línea que en la actualidad se lleva a cabo de igualdad de tratamiento a las viudas y familiares de todos los caidos en nuestra Guerra Civil.

Asimismo proponemos que las características y diseño del monumento sean estudiadas y acordadas por la Comisión de Arte y Cultura de este nuestro Ayuntamiento.

Como lugar de su emplazamiento proponemos la entrada del paseo ó plaza arbolada circular que hay ante las puertas del Cementerio y que en breve será objeto de una gran reforma y embellecimiento, por lo que pudiera tenerse en cuenta antes de efectuar la mencionada reforma.

Toledo 13 de Noviembre de 1979

MOCION SUGIRIENDO SEA CREADA UNA COMISION DE VIGILANCIA ESTETICA DE LA CIUDAD CON VISTA AL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL 1982

Por Daniel San Juan Pérez

El Delegado de Parques y Jardines presenta al Pleno de la Corporación la siguiente moción por si consideran oportuna su aprobación y puesta en práctica:

De todos es sabido que el año 1982 se celebrarán en España los Campeonatos Mundiales de football. Con motivo de este gran acontecimiento muchos cientos de miles de turistas se desplazarán a Madrid y otras grandes ciudades.

No sería aventurado pensar que una gran cantidad de ellos visitarán nuestra ciudad. De estas personas muchas serán periodistas, informadores de agencias de noticias y televisión, ejecutivos de grandes compañías de turismo, etc. . . es decir personas que en general trabajan en medios de información mundiales y que darán cuenta de su visita a Toledo, influyendo muchísimo en sus crónicas la impresión que nuestra ciudad les cause.

Al igual que las ciudades sedes de estos Campeonatos han formado ya sus Juntas ó Comisiones encargadas de este acontecimiento mundial, estimo que Toledo debía hacer lo mismo con el fin de que todos cuantos a ella vengan, tengan un recuerdo agradable de su estancia y conserven una buena impresión de nuestra ciudad, lo cual redundaría en un futuro incremento de visitantes y posible aumento de la actividad artesanal y comercial.

Sin meternos en la cuestión crematística de los beneficios que a comercios, hoteles, bares, restaurantes, industrias, etc. . . podrán reportar los muchos visitantes que tendremos, sí creo que a nuestra Corporación le compite el tratar de involucrar en esa Comisión a la mayor cantidad posible de Organismos, entidades, firmas comerciales, particulares, etc . . . que contribuyan tanto con sus aportaciones económicas como con sugerencias encaminadas al embellecimiento de nuestra ciudad y a darla un mayor atractivo de su estancia en ella durante el mayor tiempo posible.

Me parece que ésta será una ocasión única para tratar de mejorar el aspecto y conservación de todos nuestros monumentos artísticos, puentes, murallas, museos, etc . . . con aportaciones de Bellas Artes, Patrimonio Artístico Nacional, ICONA, Obras Públicas, etc . . . así como de las calles y plazas ubicadas en el casco antiguo y zonas cercanas a los monumentos, sin olvidar que los parques y jardines son el segundo factor importante (tras los monumentos) que contribuyen a crear una buena imagen de una ciudad, siguiendo a continuación los accesos tanto por carretera como por ferrocarril, sin olvidar un posible helipuerto que se podría ubicar en el Salto del Caballo.

Por todo lo expuesto me permito sugerir la creación urgente de una Comisión que pudiera denominarse de "EMBELLECIMIENTO Y MEJORA DE LA CIUDAD IMPERIAL",y en la que deberian tener cábida Organismos, entidades oficiales, particulares, etc. . .

La labor a realizar por esta Comisión es ingente y de gran importancia, por lo que de aprobarse ésta mi moción convendría ponerse a trabajar inmediatamente y comenzar las gestiones sin pérdida de tiempo, pero todo ello bajo el control directo y efectivo de nuestra Corporación en evitación de que se ejecutaran proyectos y realizaciones que no entraran dentro de la filosofía de esta moción que no es otra que evitar ó rechazar cualquier particular interés que no redunde en un Icaro beneficio de Toledo.

Sugiero por tanto que el Presidente ejecutivo y al menos 8 de las personas que compongan esta Comisión deberán ser miembros de la Corporación, sin perjuicio de que los asesores técnicos fueran los municipales amén de otros que se designaran por los organismos y entidades que formen parte de la Comisión.

No quiero que esta moción se tome como una simple declaración de buenas intenciones, creo que dada la importancia mundial del acontecimiento que el año 1982 tendrá lugar debemos hacer todo lo posible para que la Comisión se designe inmediatamente ya que su tarea es amplia y pudiera ser de gran provecho para nuestra ciudad, por lo que ruego a mis compañeros de Corporación voten esta moción y todos nos pongamos a trabajar inmediatamente.

Toledo, 15 de Enero de 1980

OTRA MOCION DEL ALCALDE DON JUAN IGNACIO DE MESA RUIZ, EN RELACION CON LA PRECEDENTE, PROPONIENDO LOS MIEMBROS Y ORGANIZACION DE LA COMISION SUGERIDA.

A LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Con motivo de desarrollar el acuerdo plenario de fecha 21 de enero pasado, sobre creación de una Comisión de EMBELLECIMIENTO Y MEJORA DE LA CIUDAD IMPERIAL, la Alcaldía Presidencia propone el que dicha Comisión esté formada por dos grupos que permitan una mayor repercusión de sus trabajos e iniciativas, de tal manera que una comisión a la que podriamos llamar de trabajo, esté formada por representantes locales a efectos de una mayor operatividad, mientras que se podría constituir otra de carácter representativo en donde tuviera cavida personas e instituciones de reconocido prestigio internacional, de tal manera, que nos sirviera de caja de resonancia de todo lo que en Toledo se pudiera hacer.

La propuesta concreta sería, en cuanto a composición, la siguiente:

COMISION

Ayuntamiento:
Presidente.- Alcalde
Vicepresidente.- Delegado de Urbanismo
Concejales.- Delegado de Parques y Jardines
Delegado de Alumbrado
Delegado de Deportes
Técnico.- Arquitecto

Instituciones:
Dos representantes de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.
Un representante de la Excma. Diputación Provincial.
Un representante del Ministerio de Cultura
Un representante de I.C.O.N.A.
Un representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
Un representante del Ministerio de Industria y Energía
Un representante de la Secretaría de Estado de Turismo
Un representante de la Cámara de Comercio e Industria
Un representante del Ministerio de Defensa
Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos
Un representante de la Asociación Montes de Toledo
Un representante de las Agencias de Viajes
Un representante de la Asociación Ecologica "Retama"
Un representante de "Tolmo"
Representantes de las Asociaciones de Vecinos, a razón de una por asociación
Posibilidad de nombramiento directo de personalidades

Las atribuciones concretas de esta Comisión, sería el estudio y propuesta de iniciativas tendentes a la mejora y embellecimiento de la ciudad, a fin de elevar a dichas propuestas al Pleno de la Corporación para que las discuta y apruebe, si procede, realizando las gestiones o posturas para su logro, en colaboración con los miembros de la Comisión.

En el COMITE DE HONOR, se incluirian representantes de Instituciones tales como:
Instituto de España
Colegio Superior de Arquitectos
Colegio de Ingenieros de Caminos
Un representante del Consejo de Europa
Un representante de la UNESCO
Un urbanista de reconocido prestigio
Un escultor
Un periodista
Los Alcaldes de las Ciudades Hermanas
etc.

Dicho Comité tendría la misión de supervisar, asesorar y criticar sobre los temas realizados, así como procurar que la imagen y nombre de Toledo se potencie en todo el mundo.

Este Comité se reuniría una vez al año, como mínimo, a fin de emitir su informe. A efectos de cubrir los gastos que supondría el tener que invitar a sus componentes (algunos de ellos con residencia en el extranjero), propongo que someta a estudio el presupuesto siguiente:

REUNIONES DE LA COMISION
Un mínimo de 10 reuniones al año.
- Asistencia de secretariado y gastos de Administración 100.000,-
- Gastos de estudio y documentación 150.000,-
-Dietas y gastos diversos 175.000,-

REUNIONES DEL COMITE DE HONOR
Una reunión al año.
- Viajes y gastos de alojamiento 300.000,-
- Gastos de estudio y documentación 15.000,-
- Gastos de Secretariado y Administración 10.000,-

Bien entendido que este presupuesto es indicativo y no pódría considerarse cerrado, en tanto que las sugerencias que la Comisión o el Comité plantearan, lo que podría dar lugar a gastos de promoción o inversión, imposibles de programar a priori.

No obstante lo cual, la Excma. Comisión Municipal permanente con su superior criterio resolverá.

Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, a uno de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN IGNACIO DE MESA RUIZ

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1980

ACUERDO: "27º.- MOCIONES E INFORMES. Moción de la Alcaldía - Presidencia sobre creación de una Comisión de Embellecimiento y Mejora de la Ciudad Imperial con indicación de los grupos que la integren para lograr mayor repercusión de sus trabajos e iniciativas acordándose que la misma pase a conocimiento y estudio, para formulación de las propuestas oportunas a cada uno de los grupos que forman esta Corporación Municipal."

CERTIFICO Y PASE AL NEGOCIADO
EL SECRETARIO,

Los toledanos dicen:

"HIERRO LABRADO Y ABANDONADO"

Por Pedro Palomo Robles

Cuando me dispongo a hacer algún trabajo de este tipo, lo primero que pienso es que habrá quien diga que soy empalagoso o aburrido tocando siempre los mismos temas.

Si esto se dice, es porque me limito a realizar el trabajo que conrresponde a una sección destinada a opinar e informar y a exponer ideas y sugerencias abierta a todos los ciudadanos en primer lugar y con unas limitaciones en lo relativo a su redacción en segundo lugar, pero lo hago gustoso habitualmente por el afán de sana cooperación en temas que nos afectan a todos sólo por el hecho de sentirme español y toledano y desear para mis dos patrias lo mejor, tratando con ello de que los Organismos pongan las cosas en su sitio para embellecimiento de nuestras calles, plazas y monumentos.

De ahí que mis trabajos no sean de crítica ni de censura y mucho menos de diatriba contra nadie ni contra nada, sino de interés y orden hacia todo lo bello de lo nuestro; por tanto, no me extrañaria equivocaran mi postura ciudadana, noble y desinteresada, ya que eso suele ocurrir con frecuencia cuando no se entran en detalles explicativos y razonados, careciendo de importancia todo posible comentario injusto y por falta de la adecuada información.

A pesar de todo, seguiré colaborando, sometiendo ahora a la consideración de todos, equivocados o no, lo siguiente:

Hace muchos meses que se observa en la Avenida de la Reconquista, y más concretamente en el Jardín Escolar, que trozos enormes de barandilla que la divide de su hermosa acera, se encuentra caída hacía dentro. Sin duda alguna, por esta razón y no estorbar, es por lo que nadie se percata de ello.

Es gran lástima que barandilla tan bonita y artística no se encuentre en su digno sitio porque, aparte del embellecimienen su largo pretil, sirve de descanso y recreo en esa zona a toda clase y condi-

ción de personas, y en su mayor parte habitantes de los Bloques de enfrente.

Es de suponer que la barandilla, por sí sola no se puede caer, y entonces sería necesario indagar por agentes de la autoridad cuál fue el motivo de ese deterioro, y si ha sido por "gracia" de alguien que se dedica a hacer uso indebido de la propiedad de todos, ponerle el correctivo adecuado para que se acostumbre a respetar lo que debe, si es que de verdad tenemos lo que es necesario tener: amor por el pueblo donde vivimos, y vivir es tener cubiertas nuestras imprescindibles necesidades.

Esa cantidad de kilos de hierro labrado tan artísticamente, no debe permanecer por más tiempo en el suelo, ya que ese no es su sitio idóneo y porque hay que pensar en lo que eso supone material, artístico y económicamente hasta conseguir el destino para el que fue tan acertadamente creado.

Es de imaginación, que de continuar la barandilla en ese estado de abandono, no tendría nada de particular que desapareciera de ese lugar por su valor y por la buena adaptación y colocación en cualquier lugar, y más si pensamos en la plaga de aves de rapiña que, por desgracia, desde hace algún tiempo, nos rodea y acosa. Por esa razón, creo y urge la recogida de la barandilla y colocarla en el sitio para el que fue hecha con tanto esmero y no para tenerla olvidada y abandonada como trasto inservible.

Se sabe que es mucho el trabajo a realizar en este sentido y que todo no se puede hacer a la vez, pero entre col y col se puede meter una lechuga (como dice el vulgo) para resolver poco a poco también estos pequeños problemas, que son de gran necesidad unas y de mucha urgencia otras.

Para seguir colaborando en esta tarea municipal aportaré ideas y sugerencias, pero no reclamaciones, que por estar al alcance de todos los ciudadanos, no hayan sido ya expuestas por éstos o Asociaciones de Vecinos y tenidas en cuenta para su realización, hasta conseguir una Ciudad digna de su abolengo y moradores.

En espera de no haber molestado a nadie con mi acostumbrada intervención en temas del Municipio, es necesario que esta Corporación tome buena nota de estas sugerencias para su ejecución en consideración a personas y cosas de nuestra Imperial Toledo.

Pedro PALOMO ROBLES

Historia

LOS VISIGODOS FEDERADOS DEL IMPERIO ROMANO

Por Francisco de Sales de Córdoba

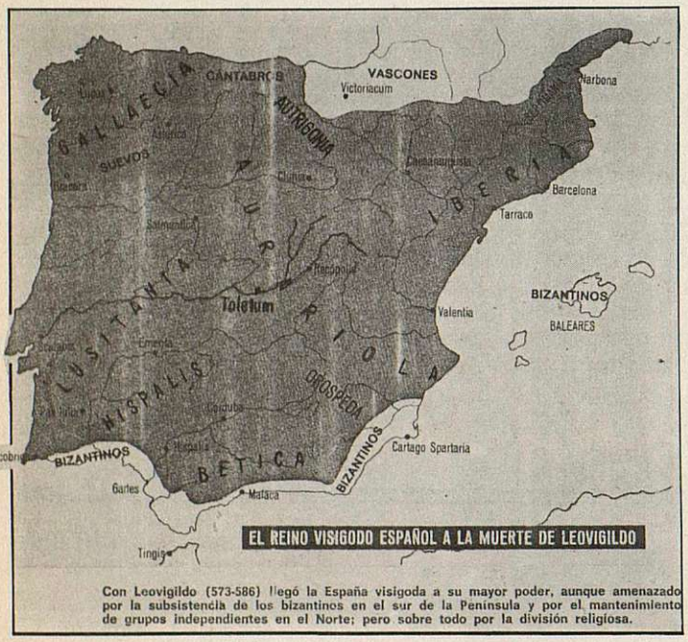

Con Leovigildo (573-586) llegó la España visigoda a su mayor poder, aunque amenazado por la subsistencia de los bizantinos en el sur de la Peninsula y por el mantenimiento de grupos independientes en el Norte; pero sobre todo por la división religiosa.

Los godos del siglo I, descritos por TACITO, como labradores itinerantes, se introdujeron pronto como federados en el Imperio " " "OCUPAN LOS CAMPOS SEGUN EL NUMERO DE SUS CULTIVADORES DISTRIBUIDOS POR VICOS (Aldeas) Y LOS DIVIDEN INMEDIATAMENTE ENTRE TODOS SEGUN SU DIGNIDAD, LA EXTENSION DE LOS CAMPOS FACILITA EL REPARTO, MUDAN ANUALMENTE LAS TIERRAS ARVAS (labrantías) y AUN SOBRA AGER (campo), NO RIEGAN HUERTOS, NI PLANTAS FRUTALES; SOLO PIDEN MIESES A LA TIERRA (germania). Sin embargo continuaron cohesionados como pueblo, y presentaban un peligro para los romanos. " " "Forman un cuerpo, obedecen a sus propios jefes, conservan su derecho, sus costumbres, constituyen un estado dentro del estado . . . El godo federado no es un soldado-labrador; es un guerrero que solo piensa en combatir y al que el Imperio debe de alimentar, a él a su familia y a sus esclavos. Es inadmisible. Es un cuerpo extraño, un veneno dentro del organismo del Estado romano. " " " "(F. Lot. Les Invasions Germaniques).

Esto es a grandes rasgos como se van formando los godos que invadieron Hispania; para darnos una idea de como era este pueblo, E. Pérez Pujol, a fines del siglo pasado escribió " " " " " "Los godos, dueños de la Dácia de Trajano, desde mediados del siglo III, llevan siglo y medio viviendo en una provincia romana, en un ambiente que había acelerado el desarrollo de sus instituciones, desenvolviendo los principios, germánicos en nuevos modos de ser, tomados del suelo de la influencia de los greco-romanos" " " "(HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES DE LA ESPAÑA GODA).

Cuando a principio del siglo V, entraron los godos en Hispania, lo hicieron con la intención de consolidar el imperio romano, según el cronista PAULO OSORIO en el mismo siglo V.

Ataulfo deseó en un principio borrar el nombre romano y crear un imperio que llevara el nombre de los godos. La Romania se convertiría en Gothia y Ataulfo sería su Emperador. Pero una larga experiencia le hizo ver que los godos por su barbarie desenfrenada, eran incapaces de someterse a las leyes. Como sin leyes no hay Estado que merezca tal nombre, prefirió emplearse en restaurar en su seguridad integral y en realzar el nombre de Roma con la fuerza de los godos. Así podría pasar a la posteridad como el restaurador del Imperio Romano, al que no había podido suplantar (HISTORIARUM ANVERSUS PAGANUS). Por otra parte CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ continua atribuyendo a Ataulfo" " " ". . . el pensamiento de inyectar la juvenil sangre gótica en las envejecidas arterias del Imperio, convencido de que los visigodos eran demasiado bárbaros para fundar un nuevo estado " " ".

Esta política le costó la vida y no fué proseguida por sus sucesores, aunque hubieron de pactar con Roma, nunca soñaron como él, en fortalecer el caduco armazón estatal romano y contribuyeron a su total ruina (ESPAÑA UN ENIGMA HISTORICO).

CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ dice " " "Los godos establecidos en las Gálias, cruzaron más de una vez los Pirineos como auxiliares del Imperio. Durante algunas décadas todavía perduró alguna leve sombra del señorío de Roma en la Península.

Desde los días de Mayoriano no hubo en ella tropas ni funcionarios imperiales. Algo más tarde en el año 468, inició Eurico la ocupación de Hispania. Pero sólo después de la derrota de Vodaglum, en el año 507, cuando los francos empujaron a los godos hacia Hispania, se realizó en realidad el reino HISPANO-GODO " ".

No es hasta el reinado de Atanagildo, cuando éste después de la derrota de Agila (1) cerca de Sevilla, y muerte de éste en Mérida, en el año 554, por el patricio LIBERIO, enviado por Justiniano para someter a los godos, cuando establece la CORTE EN TOLEDO, equidistante ésta ciudad de todos las fronteras.

En secreto fué Atanagildo católico, ya que durante su reinado hubo una gran tolerancia y que en su lucha contra Agila fué protegido y apoyado por la aristocracia y clero hispano - romanos.

LA UNIDAD CATOLICA DE ESPAÑA Y EL MAYOR APOGEO Y DERRUMBAMIENTO DE LA MONARQUIA GODA

Recaredo recibió su bautismo a los diez meses de su reinado, en los primeros del 589, y reunió un concilio nacional, tercero de la serie toledana, para la abjuración solemne del arrianismo en nombre de su corte y de su pueblo. Se congregaron en tal venerable asamblea sesenta y tres obispos y seis vicarios, presididos por MASONA, metropolitano de Mérida, el día 7 de Mayo. Cierto que por éste acto el nombre de RECAREDO puede figurar a la cabeza de la serie de reyes apostólicos, que al cristianizar a sus pueblos, hicieron posible a Europa, y prepararon los caminos para una unidad ética y cultural, quizá más firme que la misma unidad del Imperio romano. El glorioso reinado de Recaredo termina con la muerte natural del rey, ocurrida en Toledo a fines del año 601. Este breve reinado de Recaredo es trascendental en la historia de España. El dió término glorioso a la empresa iniciada por Leovigildo de fundar un Estado Unitario que comprendiese exactamente el territorio de la Península Ibérica. El estado visigodo fué una monarquía aristocrática en la cual una minoría de láicos y eclesiásticos compartían con el rey la responsabilidad del gobierno. La magna participación de la Iglesia en las tareas estatales está en los concilios de Toledo, convertidos en altisima asamblea legislativa, en consejo real y en órgano supremo de gobierno. Cuando el rey convocaba los concilios, en la sesión de apertura entregaba a los padres el "TOMUS REGIUS", índice de los asuntos a tratar, y luego daba fuerza de ley a lo acordado.

Fco. de Sales de Córdoba

(1) Es esdrújula y se lee "ágila".

CONTINUARA

La "Crónica Albeldense" fue una de las primeras escritas en la España cristiana.
Esta ilustración procede de uno de los códices de la misma y representa a Recaredo (586-601) dirigiendo la palabra a un grupo de obispos.

(II) Desde Toledo Ohio (U.S.A.)

Por Dr. Mercedes Junquera
Con la colaboración de Mr. William López

Miss Gould siempre achacó sus éxitos a la suerte, eliminando modestamente su constancia y laboriosidad. No hay duda que esta gran combinación le llevaría a encontrar los nombres de los tripulantes que contribuyeron a la saga colombina. Miss Gould no dudó por un instante en que entre aquellos papeles estaban guardados secretos no descifrados aún y desde ese momento se convierte en una voraz investigadora. Si una nota, si un recibo, puede garantizar o reconstruir la vida de alguien, ella iría buscando con aridez todo lo concerniente a aquellos hombres que tuvieron el valor, la confianza, o, la sed de aventuras, de navegar con Colón al mar desconocido.

Y aquí empezó Miss Gould su viaje tras Colón, acompañándole en la elección de su tripulación, seleccionando sus puestos en las naves, estudiando cómo, cuándo y en qué manera se asociaron a la expedición.

Miss Gould comprendió que la tarea era dura, pero la promesa valía la pena. Entre los Archivos de la Corona, el de Simancas y el famoso de Indias, el viaje colombino estaba aún sin investigar en su totalidad. El ánimo de Miss Alicia no desfalleció o no supo calcular que aquella tarea le llevaría los proximos 42 años de su vida.

En los libros de historia se discutía sin fundamento el número aproximado de los tripulantes de Colón. La cifra oscilaba entre 60, 71, o 108. Se desconocía el número exacto y la mayoría de datos sobre los hombres que formaron la expedición. Miss Gould empezó su búsqueda.

En los Archivos de Indias y en Simancas, los folios de documentos llenan incontables carpetas que están marcadas por orden cronológico; la importancia de su materia queda a discreción del investigador. Miss Gould se dedicó a leer todo lo referente al periodo. Admiraba profundamente a la Reina Isabel La Católica y se hizo experta en su reinado. La facilidad con que leía la caligrafía escribana llegó a asombrar a sus contemporaneos. El mismo rey de España Alfonso XIII tuvo ocasión de laudar la perfección con que leía los manuscritos.

Parecía a simple vista que el tema colombino estaba agotado y sin embargo debemos a Miss Gould el hallazgo de un famoso documento por el que los Reyes Católicos le conceden a Colón el mayorazgo y la posibilidad de una inversión del diez por ciento en la empresa. Aparte de la controversia que tal documento había tenido en los llamados juicios de Colón, el extravío de este documento había hecho dudar de su existencia, y muchos habían negado que hubiera existido jamás. Lo más curioso del caso es que en dicho documento firmado por los Reyes Católicos en 1501, se menciona la patria de Colón como Genova, uno de los puntos más discutidos en la historiografía colombina.

Lo anecdótico del caso es que Miss Gould no encontró estos documentos catalogados en los cuadernos de ninguna biblioteca, sino entre los papeles almacenados, sin orden que habían servido para cubrir las cuadras de las tropas francesas de Napoleón en su paso por España . . .

Este tipo de investigación en los lugares más inhospitos o extraños dieron una aureola de misterio y de reverencia hacia la Miss. Ella misma se recrearía contando luego en sus horas de descanso, o en sus veraneos en las playas del Norte, sus andanzas por los archivos de España. Para Miss Gould no existían distancias ni

barreras. Cuando el hielo cubría las calles de Simancas, ella se ayudaba de sus pies y manos para subir las cuestas. Cuando los documentos estaban encerrados en conventos o monasterios, Miss Gould, unitariana de religión, convencía a la autoridad necesaria con su persuasión acostumbrada. No hubo cabildo, ni casa consistorial, ni castillo, ni parroquia que fuera pasado por alto en su búsqueda de años. Así llegó a Moguer, la Miss, buscando partidas de nacimiento de sus tripulantes colombinos. Pero esta vez había llegado tarde. Los archivos del ayuntamiento habían donado sus papeles a la cárcel de la villa para ser usados como papel higiénico. La noticia exasperó a Miss Gould y buscó reparo.

La burocracia local no supo como solucionar el error cometido, ni como justificarlo. Se limitaron a echar tierra sobre el asunto. Para Miss Gould esto no fué más que otra prueba a su constancia. Si los papeles estaban en la carcel, allí iría ella a investigar. Día tras día la encerraban en las celdas. Por suerte, sólo los documentos más modernos habían sido usados, los antiguos estaban intactos. Su laboriosidad, el afán de su investigación, llamó la atención de los presos e incluso ellos colaboraron en la búsqueda y protegieron a su Miss protestando de que el carcelero no "la soltase" a la hora de comer.

Entre los hallazgos históricos que ella atribuyó siempre a suerte, hubo uno de valor anecdótico que causó gran alegría a la Miss y que dejó atónitos a sus rivales.

QUINTILLAS SOBRE UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

Complacemos a muchos de nuestros lectores españoles y extranjeros que nos tenían solicitado reprodujéramos en la páginas de nuestro boletín las famosas quintillas con las que GOMEZ MANRIQUE, siglo XV, vino en definir las cualidades que deberían reunir los munícipes para un buen gobierno local. Quintillas que, en letra gótica, se hallan reproducidas en una lapida emplazada en una de las paredes de las escaleras de la parte noble de nuestra Casa Consistorial.

Nobles, discretos varones
que governays a Toledo
en aquestos escalones
desechad las afysiones
cobdicias, amor y myedos

Por los comunes provechos
dexad los particulares
pues vos fiso Dios pilares
de tan rriquisimos techos
estad firmes e derechos

CRISTOBAL COLON, ¿ TOLEDANO ?

El notable escritor toledano Angel Arrabal publicó en un reciente número del diario "El Alcazar" un apasionante comentario en torno al libro que en el año 1925 escribió el ilustre historiador Ventura F. López en el que, tras un detenido análisis consecuencia de las investigaciones hechas, a nivel de documentación histórica, llega a la conclusión de afirmar cómo Cristobal Colón nació y murió en Toledo. Fué hijo -señala aquel historiador- del arcediano de Guadalajara Gutierrez Alvarez de Toledo, hermano que fué del duque de Alba. La afirmación de que Colón era toledano la fundamenta, y en información explícita, en una serie de documentos y manuscritos de la época y que fueron estudiados por el señor F. López.

Así pues, ese segundo descubrimiento de América como el poeta francés Valery vino en definir esta gesta de los españoles, y frente a los argumentos por supuesto mucho más débiles de que Colón era italiano, demuestra que la nacionalidad de el trascendente y universalmente famoso almirante era español y de Castilla.

ANTES QUE ISAAC PERAL, TOLEDO

El diario A.B.C. publicó una información firmada por Felix Arboli Martinez (7-III-1980) en el sentido de cómo fue en Toledo el lugar donde por primera vez se hicieron pruebas de navegación submarina. Pero es mejor, dado su singular interés, reproducir literalmente la noticia de esta aportación de carácter histórico como el señor Arboli Martinez nos lo cuenta. Dice así:

" La primera tentativa de navegación submarina que se conoce es española y data de 1538, fecha en que, según un informe de Taysner (Opusculum Taisnieri, publicado en Colonia en 1562), dos griegos -posiblemente no originarios de la misma Grecia- "entraron y salieron varias veces del fondo del Tajo ante la presencia del Emperador Carlos V, sin mojarse y sin extinguirse el fuego que llevaban en sus manos". El extraordinario hecho tuvo lugar en Toledo y según parece el sistema empleado por estos submarinistas fué una especie de campana dentro de la cual, debidamente protegidos, podían permanecer bastante tiempo bajo el agua."

Retazos

de Historia del Arte

Por Felipe Rodriguez-Bolonio

Desde la perspectiva de tan extraordinaria profundidad que Toledo presenta en el mundo del Arte y en el de la Historia, nos proponemos con esta sección que inauguramos a partir de este número y a la manera de "ráfagas informativas", ir recogiendo ideas, pensamientos, estudios, investigaciones, noticias, etc. relacionadas con aquellas vertientes. Con ello, nuestros lectores irán acumulando y recordando datos y citas de singular interés en ese platónico largo camino que es la cultura.

Arte Egipcio

Según Ortega y Gasset, Riegel y Worringer, demostraron que la superabundancia de columnas en los más viejos templos egipcios era debida a una especie de terror instintivo que aún sentía la retina egipcia ante los grandes espacios vacios. Este temor a las distancias inanes reaparece patológicamente en las neurastenias y entonces se denomina agorafobia. Los pacientes se aterran al ver ante sí una gran plaza vacía o el ámbito hueco de una gran iglesia.

Según Riegel, era esto normal entre los egipcios, y para evitarlo multiplicaban las columnas dentro de los templos, poniéndolas muy próximas unas de otras. De esta suerte la pupila se deslizaba, como una mano de ciego, de fuste en fuste, hasta arribar a lo lejano. Tenemos así, un ver que es un palpar. Y en ello tenemos también un arte, la arquitectura egipcia, nacida de ese modo de mirar.

Los dioses de los egipcios eran mitad hombres y mitad animales, querían representar así que los humanos somos a la vez ángeles y bestias.

Arte Nabateo

El primer reino árabe del que nos habla la Historia fué el de Nabateo. Emplazado tal vez en lo que hoy es Jordania, los nabateos vivieron como nómadas en el mismo desierto árabe hasta que ocuparon la parte noroccidental de la península de Arabía, asentándose en la región de Petra, ciudad que prosperaría al ser escala de las rutas caravaneras por las que llegaban las mercancias exóticas de la India hasta el Mediterráneo. Supieron defender su independencia frente a las monarquías helenísticas de Egipto y de Siria; finalmente el reino Nabateo fué incorporado al Imperio Romano por el Emperador Español Trajano en el 106 de la era.

El famoso pensador español y judío Maimonides, a quien los hebreos consideran su Platón, escribió un libro que tituló "Guía de los perplejos", pues, el dudar y no saber decidir, es una horrible circunstancia. Es ese "Nos hace cobardes la reflexión" que escribió Shakespeare. Nada peor, en un momento dado, que la vacilación. Y en aquel libro se instruía en la manera de vencerla.

Retazos

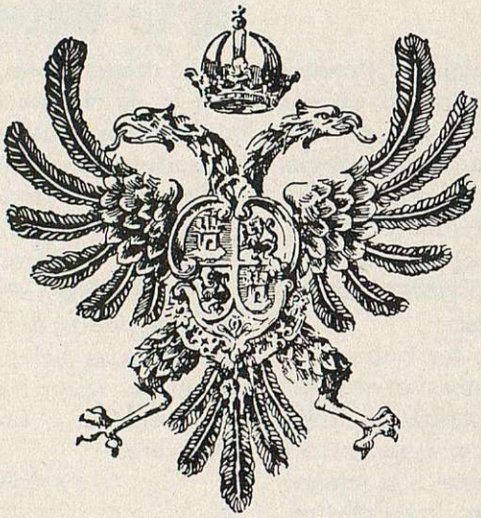

El director de este boletín municipal de información, funcionario de la escala general técnica de este Excmo. Ayuntamiento y técnico en ciencias de la comunicación, Felipe Rodríguez-Bolonio Gonzalez, ha sido nombrado por el Instituto de Estudios de Administración Local, miembro del Gabinete Asesor de Relaciones Públicas y Comunicación para la Administración Local de la región Castellano - Manchega.

FE DE ERRATAS

En el comentario en torno al nacimiento de Cristobal Colón que se escribe en la página 18 de este boletín, por error se dice: "Así pues, ese segundo descubrimiento de América, como el poeta francés vino en definir esta gesta de los españoles . . ." Debe decir: "Así pues, ese segundo Renacimiento como el poeta francés Valery vino en definir esta gesta de los españoles. . ."

Y en Sumario, también por error, en el artículo titulado "(II) Desde Toledo Ohio (USA)" figura como autor del mismo D. Manuel Díaz-Marta Pinilla, cuando los que firman aquel artículo son Mercedes Junquera con la colaboración de Mr. William López.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta de 18 de Marzo de 1966 se hace constar que, este Boletín informativo municipal, es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se publica en cumplimiento del artículo 242 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952. Figura en el Registro de empresas periodísticas con el número 1.579, tomo 22, folio 55, y su marca, al número 583.670 del Registro de la Propiedad Industrial.

Se financia con fondos municipales que figuran en la oportuna partida del presupuesto ordinario.

Concejal-Delegado del Boletín Informativo Municipal: D. JOSE PEINADO PEREZ. Redacción y Administración: CASAS CONSISTORIALES. Director: D. FELIPE RODRIGUEZ-BOLONIO GONZALEZ, Técnico en Ciencias de la Comunicación y Jefe de la Oficina Municipal de Relaciones Públicas.

Fotografía: D. ANGEL GALAN PEREZ.
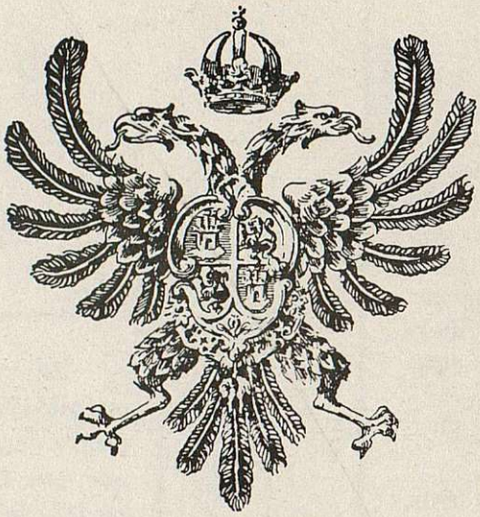
Imprime: MAYFER COPY-SERVI - Dep. Legal. TO. 943-1980